

IES EL ESCORIAL



Programación didáctica del Departamento de Dibujo

Curso 2022/23

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES.....	5
1. Composición y organización del departamento	5
2. Etapas y materias impartidas por el departamento	5
3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento	6
4. Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso	6
I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.	7
A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.....	7
1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO	7
2. Contribución de las materias del departamento a las competencias clave en la etapa ESO	9
3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO	19
4. Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares	22
5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación.	26
6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO	28
7. Plan de fomento de la lectura	30
7. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO	31
9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO	32
9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria	32
9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua	36
La calificación final del alumno/a se corresponderá con la obtenida en el examen global, debiendo alcanzar el 5 para aprobar la asignatura. De no ser así, el alumno/a tendrá derecho a	

realizar durante el periodo extraordinario la misma prueba de recuperación final global prevista para el resto de sus compañeros/as.	37
9.3 Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores.....	37
B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA E.S.O.....	40
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EPVA DE 1º ESO	40
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.....	41
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	50
Los ya citados en el punto 9.	50
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EPVA DE 2º ESO	51
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.....	51
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	55
Los mismos citados para toda la etapa de la ESO.	55
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA CAIE 3º ESO	55
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.	55
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	61
Los mismos citados para toda la etapa de la ESO.	61
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EPVA DE 4º ESO	61
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.....	61
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	64
Los mismos citados para toda la etapa de la ESO.	64
II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO....	64
A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO	64
1. Contribución de las materias del departamento a los objetivos generales del Bachillerato	64
2. Contribución a la adquisición de competencias clave.....	66

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato	73
4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato	75
5. Elementos transversales del currículo	75
5. Plan de fomento de la lectura	76
7. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato	76
8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato	79
9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato	79
9.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.....	79
Se presentan en el apartado específico de cada materia.	79
9.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua	79
9.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.....	80
Se presentan en el apartado específico de cada materia.	80
9.4. Pruebas extraordinarias	80
Se presentan en el apartado específico de cada materia.	80
B.PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO	82
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DIBUJO TÉCNICO I DE 1º DE BACHILLERATO	82
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.....	82
CONTENIDOS.....	85
ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	85
Objetivos de la materia asociados a las competencias específicas	88
Contenidos y criterios de evaluación asociados a cada competencia específica	89
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	94
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DIBUJO TÉCNICO II DE 2º DE BACHILLERATO	97
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición	

de competencias específicas en la materia.....	97
Objetivos de la materia	36
Criterios de evaluación.....	37
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	37
Los mismos ya citados en el mismo apartado de la materia Dibujo Técnico I.....	37
Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	38
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DIBUJO ARTÍSTICO II DE 2º DE BACHILLERATO	39
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia	39
Objetivos de la materia	41
Criterios de evaluación.....	42
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia	42
C. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE MATERIAS Y ASIGNATURAS DE L DEPARTAMENTO	47
D. ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE JUNIO. ALUMNADO DE 1º BACHILLERATO CON MATERIAS SUSPENSAS Y ALUMNOS SIN MATERIAS SUSPENSAS	53
1. Alumnado con materias suspensas.....	53
2. Alumnado sin materias suspensas	53

INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES

1. Composición y organización del departamento

El departamento está compuesto por Blanca Corral de Miguel, profesora de Enseñanza Secundaria bilingüe, Marta Fernández Gómez, profesora de Enseñanza Secundaria bilingüe y Sonia Leal López, profesora de Enseñanza Secundaria bilingüe con destino definitivo en el centro y jefa de departamento.

Los componentes del departamento se reunirán con una periodicidad semanal, fijando como día de reunión según los horarios en hora lectiva, el miércoles a las 12:25 h.

Además de esta vía organizativa de seguimiento del departamento, estamos en plena comunicación entre los componentes, y en ocasiones, cuando se requiere por la urgencia del asunto, nos reunimos durante el recreo. Las comunicaciones, escritas, convocatorias de reunión o cualquier tipo de información relativa a nuestra área, serán comunicadas por correo electrónico de centro o institucional o de forma verbal.

2. Etapas y materias impartidas por el departamento

Primer ciclo E.S.O:

En 1º ESO, cuatro grupos de EPVA. Un grupo es puro de sección, uno es mixto y dos de programa. En todos ellos, la asignatura se imparte en Inglés, pero en el mixto y en el de programa se imparte en Castellano también cuando el alumnado lo requiere.

En 2º ESO, tres grupos de EPVA mixtos. En todos los grupos la asignatura en inglés y cuando es necesario para el correcto entendimiento de la asignatura, en español.

Segundo ciclo E.S.O. (donde se imparten las asignaturas en español)

En 3º ESO, un grupo de C.A.I.E., con alumnos procedentes de los grupos A, B, C, D y PMAR

En 4º ESO, un grupo de EPVA, con alumnos procedentes de los grupos A, B, C y D

Bachillerato (donde se imparten las asignaturas en español)

En 1º Bachillerato, un grupo de Dibujo Técnico I, compuesto por 11 alumnos procedentes del grupo A, con una disparidad importante de niveles.

En 2º Bachillerato, un grupo de Dibujo Técnico II, formado por 6 alumnos, uno de ellos no han cursado Dibujo Técnico I.

2º Bachillerato, un grupo de Dibujo Artístico II.

3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento

Blanca Corral de Miguel imparte clase a dos grupos de 2º ESO, siendo tutora de 2º ESO C, a un grupo de EPVA de 4ºESO y a un grupo de Dibujo Artístico II de 2º Bachillerato.

Marta Fernández Gómez imparte clase a un grupo de 1º ESO, siendo tutora de 1º ESO D

Sonia Leal López imparte el resto de las materias: a un grupo de sección de 1º ESO, a dos grupos mixtos de 1º ESO, a un grupo de 2º ESO A, del que además es tutora, a un grupo de la optativa CAIE de 3º ESO, al 1º de Bachillerato de Dibujo Técnico I y al 2º de Bachillerato de Dibujo Técnico II. Además, de llevar la Jefatura del Departamento. Lo que implica que se hace cargo de la atención a los alumnos con alguna asignatura pendiente de Dibujo de manera online a través del Aula Virtual de Pendientes creada en Google Classroom y de manera presencial durante los recreos.

4. Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso

Transmitir la información y asuntos tratados en la Comisión de Coordinación Pedagógica, y discutir aquellos que competan al Departamento, dejando constancia de ello en las actas del departamento.

1. Seguimiento de las programaciones didácticas, elaboración de materiales didácticos por niveles intentando unificar actividades, intercambio de propuestas de trabajo en grupos del mismo nivel.

Preparación de las programaciones de aula, y de las adaptaciones curriculares individuales y colectivas si fuese necesario.

2. Seguimiento de los alumnos con asignaturas pendientes. Análisis y seguimiento de los programas, adecuación de contenidos y criterios de evaluación.
3. Atención al bilingüismo en las reuniones y en el trabajo con el asistente de inglés, con el que se trabaja una sesión semanalmente en los cuatro grupos de 1º de la ESO y en los tres de 2º ESO con una sesión semanal en el aula por asignatura e incorporar los criterios comunes acordados.
4. Preparación y valoración de resultados de las evaluaciones de la ESO y de bachillerato.
5. Organización del uso de aulas y de los recursos tecnológicos a nuestro alcance, para poder atender a la asistencia presencial y online, en los casos de alumnos confinados.
El departamento de Dibujo y sus alumnos vuelven a disponer del aula 101 de Dibujo, después de los dos años de pandemia, recuperando el espacio necesario para el uso de los caballetes en Dibujo Artístico y para trabajar con mayor comodidad diferentes técnicas pictóricas, escultóricas y de estampación.
6. Diseño, preparación, organización y posterior balance y seguimiento de las actividades extraescolares y complementarias si los horarios nos permiten hacerlo.

I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.

1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión

humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Contribución de las materias del departamento a las competencias clave en la etapa ESO

Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad.

La educación en artes plásticas engloba la posibilidad de ir más allá de la transferencia mecánica de conocimientos, orientándose hacia la formación en una actitud crítica y abriendo posibilidades transformadoras de uno mismo y de la sociedad. La formación artística contribuye al desarrollo integral y armónico de la persona, y responde a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes a través de un lenguaje universal. Alfabetiza al alumnado en el plano visual, le ayuda a descodificar las imágenes y a ejercer un juicio crítico. Esta formación reviste aún más importancia en tanto que la cultura de hoy en día está marcada por la omnipresencia de la imagen, y que las artes plásticas desempeñan un papel primordial en el plano social, económico y comunicativo.

EPVA en 1º Y 2º ESO

En la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, que se impartirá en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, se plantearán actividades que requieran una acción continua, reflexión y actitud abierta.

Los contenidos de ambos cursos se ordenan en torno a cuatro bloques de contenido, sin que ello implique la necesidad de una secuencia para impartir los mismos, dado que pueden impartirse de forma integrada a través de actividades que faciliten el trabajo de varios contenidos de diferentes bloques de forma simultánea.

El primer bloque de contenidos – Patrimonio artístico y cultural. Aplicación estética y análisis –

aborda una aproximación a los géneros artísticos a lo largo de la historia, en el primer curso se situarán en el contexto histórico, que comprende de la prehistoria al Renacimiento, y en el segundo curso de la Edad Moderna a la actualidad se expondrá la evolución del uso de los elementos del lenguaje visual a lo largo de la historia a través de la exposición de las características fundamentales de diferentes géneros

artísticos. Sin necesidad de realizar un recorrido exhaustivo, se subrayarán los principales rasgos que caracterizan la expresión artística en los diferentes períodos de la historia a través de ejemplos de las obras y artistas más representativos, con indicación de su contexto social, como factor determinante para entender la obra artística. Este bloque puede impartirse a lo largo de todo el curso de forma integrada o intercalada con los demás contenidos.

En el segundo bloque – Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica – incluye un análisis de los diferentes elementos que configuran el lenguaje visual para facilitar al alumno el manejo de los mismos en sus propias creaciones facilitando la intencionalidad comunicativa. En el primer curso se incluirá el análisis de estos elementos en el plano y en el segundo curso se abordará su uso en el espacio y se introducirán conceptos fundamentales de composición.

El tercer bloque – expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos – recoge, entre otras cuestiones, la introducción a la geometría plana y los trazados geométricos básicos, así como la aplicación de técnicas secas y húmedas. En el primer curso se trabajará en las dos dimensiones y en el segundo curso se profundizará en los trazados geométricos en el plano y se aproximarán las técnicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones.

El cuarto bloque – Imagen y comunicación visual y audiovisual – incluye los contenidos relacionados con el lenguaje y la comunicación visual utilizados tanto en la imagen fija como en la imagen en movimiento. En el primer curso se estudiará el cómic, la fotografía y la imagen visual fija, en el segundo curso se incluirá el cine, la animación y los formatos digitales, así como las técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas. En ambos cursos se analizará el uso de los elementos del lenguaje visual y su intencionalidad expresiva.

En definitiva, la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual perseguirá que el alumno identifique y sitúe en el tiempo determinadas propuestas artísticas, analizadas con criterios plásticos y vocabulario específico, teniendo en cuenta los elementos formales de la imagen visual y audiovisual, los tipos de imágenes, las intencionalidades comunicativas de las imágenes o los tipos de producciones artísticas. Asimismo, deberá adquirir las técnicas a través de la experimentación y el uso de materiales y útiles propios de la plástica o del trabajo en el medio audiovisual, o conocer diferentes técnicas artísticas. Se buscará que el alumno adopte una postura abierta y favorable, perseverancia, curiosidad, interés y respeto. Se tenderá a que alcance una base cultural, que permita valorar y respetar: obras de arte, artistas, diferentes tendencias y movimientos artísticos, patrimonio cultural y artístico; tanto a lo largo de la historia como el más propio y cercano. Por último, el alumno deberá saber expresar y analizar su práctica artística y la de los demás.

Los aportes teóricos y los conocimientos culturales serán introducidos por las profesoras en relación con las preguntas que plantee la práctica. Permitiendo así adquirir métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

La creación de expresiones artísticas de diversa índole facilita la introducción de temas transversales, se pueden plantear trabajos individuales o en grupo, en los que el producto final tenga una intencionalidad y finalidad concreta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) CCL: competencia en comunicación lingüística.
- b) CP: competencia plurilingüe.
- c) STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) CD: competencia digital.
- e) CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) CC: competencia ciudadana.
- g) CE: competencia emprendedora.
- h) CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencias específicas.

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas de todas las épocas a lo largo de la historia de la humanidad. Ya sea por medio de la arquitectura, la pintura, la escultura, las artes decorativas o el audiovisual, entre otros, el ser humano se define a sí mismo, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación o por rechazo, con todos los numerosos matices intermedios. Una mirada sobre el arte, que desvele la multiplicidad de puntos de vista acerca de toda clase de aspectos y la variación de los mismos a lo largo de la historia, no puede más que ayudar al alumnado en la adquisición de un sentir tolerante hacia los demás.

Es por ello que resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte, y

con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. El alumnado, trabajando este aspecto, entenderá también la importancia capital de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando sus opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

La creación de producciones plásticas propias es una herramienta clave para el desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como para la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus propias obras y las de cualquier otro ser humano. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente persistentes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio de experiencias con sus iguales, así como la puesta en contexto de estas con manifestaciones artísticas y culturales de todo tipo, deben servir para que el alumnado amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico – y autocrítico – respetuoso con las creaciones de los demás, vengan estas de donde vengan, y basado en el conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para construir la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones artísticas, visuales y audiovisuales contemporáneas son más amplias que nunca, resultando las terceras omnipresentes en nuestra sociedad (series de televisión, películas, spots publicitarios, videoclips, formatos novedosos asociados a las redes sociales y formatos televisivos). Apreciarlas en toda su variedad y complejidad es enriquecedor para el alumnado, dado que, además del placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico.

Cuanto mayor sea el conocimiento de las artes visuales y del universo audiovisual por parte del

alumnado, más sencillo resultará que comprenda su importancia como elemento cultural en la sociedad contemporánea, para lo cual es indispensable que se pongan a su alcance las obras del pasado en este terreno, comprendiendo que son las que han construido el camino para llegar hasta el punto en el que nos encontramos hoy. Una consecuencia lógica de esto será la elaboración de una mirada respetuosa y tolerante hacia la creación artística en general y sus manifestaciones visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping, las formas de expresión son inabarcables, y los resultados son tan diversos como lo es la propia creatividad del ser humano, que no puede ser encerrada en unos formatos predeterminados. Para el alumnado, es importante la asimilación de esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que deberá entender su naturaleza diversa desde el acercamiento a sus modos de producción, pero también a los de las distintas manifestaciones culturales a las que da lugar un contexto extremadamente mediatizado como el contemporáneo, donde la imagen está especialmente presente en toda clase de contextos y con todo tipo de fines, ya sea el artístico, el puramente mediático, o el de la simple documentación de índole personal.

En este sentido, parece esencial que el alumnado pueda comenzar a identificar y diferenciar los medios de producción de imágenes y los distintos resultados que proporcionan, pero también, entender que existen variadísimas herramientas de manipulación, edición y postproducción de las mismas, y, de este modo, establecer la voluntad existente tras su creación, para lo que necesitará aprender a ubicarlas en su contexto cultural con una cierta precisión, determinando las coordenadas básicas que lo componen.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a buen término una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos y sentimientos, el

conocimiento de los materiales, herramientas y técnicas propios del medio de expresión artística escogido. Por ejemplo, en el audiovisual no se puede desligar la imagen de lo sonoro, error muy común que da lugar a la creación de piezas insatisfactorias en el segundo aspecto; para crear una pieza ,interesante en este terreno, es indispensable el conocimiento de las posibilidades expresivas de la banda sonora, así como de las diferentes herramientas con las que esta se puede trabajar.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma, singular y significativa, aportando una visión personal sobre el mundo a su producción artística, ha de conocer las herramientas de las que dispone en el terreno escogido, así como sus posibilidades de empleo, experimentando con los diferentes resultados conseguidos y los efectos producidos en el público receptor de la obra. De este modo, además, se potenciará una visión crítica e informada sobre su propio trabajo y el de los demás, así como las posibilidades de comunicación con su entorno, y en consecuencia, la autoconfianza que genera el manejo correcto de diferentes herramientas de expresión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropriarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social. Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de estos y muchos otros referentes, modela la identidad del alumnado y le ayuda a insertarse en la sociedad de su tiempo y comprenderla mejor.

Por otra parte, si entendemos la historia del arte y la cultura como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente, enmarcadas en un contexto histórico determinado, aparte de fomentar en el alumnado una visión dinámica y holística de la misma, se conseguirá que sus propias producciones resulten más satisfactorias, tanto en la vertiente personal como en la social, al estar conscientemente integradas en un entorno del que no resultan ajenas.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos convivientes, desde los más tradicionales, como la pintura, que acompaña al ser humano prácticamente desde sus inicios, hasta los más recientes, como las infinitas variaciones del audiovisual, pasando por los más rupturistas, como la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que el alumnado experimente con los diferentes medios e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial, sin obviar los formatos prediseñados que ofrecen muchas aplicaciones. Es por ello que el profesorado debe instruirle para que haga un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus grandes potencialidades expresivas.

De resultados de este conocimiento suficiente de los diferentes lenguajes artísticos y sus técnicas, inscritos ambos en las posibilidades contemporáneas del audiovisual y el entorno digital, emanará la posibilidad cierta de la elaboración por parte del alumnado de obras de arte que sean el fruto de una expresión personal y actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega a un público y le afecta de un modo u otro. Por tanto, es muy importante que el alumnado entienda la existencia de múltiples audiencias, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a ellas de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a un público amplio, que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria de partida y con el fin establecido a priori de abrirse camino en el panorama del arte contemporáneo de vocación museística. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de su obra deberán tener esto en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que el alumnado identifique las posibilidades que le proporcionará su trabajo según al tipo de espectador al que se dirige, diferenciando incluso en segmentos diversos su producción, atendiendo al público al que esta va destinada en cada caso.

Por todo ello, se buscará que el alumnado genere producciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, según lo explicado en los párrafos anteriores, potenciando que pueda identificar y valorar correctamente sus intenciones en el momento de producir cualquier clase de obra artística, y fomentando también las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven por medio del trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real

Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

EPVA en 4º ESO

La expresión artística implica poner en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se impliquen e interactúen en un mismo pensamiento creador.

La materia de expresión artística se imparte al alumnado del último curso de Educación Secundaria Obligatoria como materia elegida por este y se ordena en varios ejes fundamentales: conocimiento de las principales técnicas artísticas, desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento heterogéneo, de la experimentación y de la innovación. Los contenidos se estructuran en los siguientes bloques:

Técnicas gráfico-plásticas: en este bloque se realizará una primera toma de contacto e iniciación en diferentes técnicas artísticas, para que, a posteriori, el alumnado pueda seleccionar aquellas que le resulten más interesantes o más útiles para sus propósitos expresivos: las técnicas más habituales en el dibujo, la ilustración y la pintura, tanto secas (carboncillo, lápiz de grafito, lápiz compuesto, lápices de colores, ceras, pastel, bolígrafos o rotuladores), como húmedas (tinta china, acuarela o gouache), técnicas alternativas y mixtas (collage, frottage, grattage, de calcomanía, objet trouvé, dripping, assemblage), técnicas básicas de estampación, técnicas de modelado y de volumen.

Diseño y publicidad: en este bloque se incidirá en el proceso de creación, en el diseño de proyectos, así como en el análisis crítico del lenguaje publicitario.

Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia: en este bloque se afianzarán conocimientos impartidos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual relacionados con lenguaje narrativo y audiovisual. Al igual que en el primer bloque, se iniciará al alumnado en algunas de las técnicas básicas que se emplean en fotografía y vídeo en sus múltiples formatos, para después poder seleccionar las más adecuadas en la realización de producciones concretas, teniendo en cuenta el medio de difusión al que van destinadas. Se trabajará la creación de proyectos sostenibles y responsables con el medio ambiente. El objetivo principal de esta materia será facilitar al alumnado un encuentro con la expresión y la creación, con la finalidad de impulsar el atrevimiento de mirar, actuar y hacer de otra manera, estimulando una conducta creativa que parta de recursos propios y referentes culturales y artísticos, implicándolo emocionalmente en el arte.

La creación de expresiones artísticas de diversa índole facilita la introducción de temas transversales. Se pueden plantear trabajos individuales o en grupo en los que el producto final tenga una intencionalidad y finalidad concreta. Así, a modo de ejemplo, se podría plantear la realización de un story-board para un cortometraje publicitario en el que se persiga el respeto al medioambiente del espectador, utilizando diferentes elementos del lenguaje visual que provoquen en el espectador las emociones y los sentimientos buscados.

Competencias específicas.

1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Con esta competencia se espera que el alumno desarrolle un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que le ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas.

La contextualización de las producciones analizadas hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados. Además de acudir a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman los imaginarios del alumnado. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, y a enriquecer el repertorio visual al que los alumnos tienen acceso, desarrollando así su gusto por el arte y la percepción del mismo como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de técnicas que posibilitan la expresión gráfico-plástica, desde las más tradicionales, como la pintura al óleo, hasta las más actuales, como la amplísima paleta de recursos digitales. Explorar estas técnicas, tanto de forma libre como pautada, permitirá al alumnado descubrir las herramientas, los medios, los soportes y los lenguajes asociados con ellas, y entenderlos a través de la práctica, enriqueciendo así su repertorio personal de recursos expresivos.

Se deberá distinguir entre la elaboración de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido. En ambos casos, se prestará especial atención al fomento de la creatividad y la espontaneidad en la exteriorización de las ideas, sentimientos y emociones, así como a la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

La utilización creativa de las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real

Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

El presente no se puede explicar sin hacer referencia a la sobreabundancia de mensajes audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y por todo tipo de medios. La adquisición de esta competencia, a través de la exploración libre o pautada, conlleva conocer esos formatos, reconocer los lenguajes empleados e identificar las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines, pues no es lo mismo un vídeo creado y difundido a través de las redes sociales, que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de videoarte o una película de autor de vocación minoritaria y exigente en su aspecto formal.

Se deberá distinguir entre las producciones con fines expresivos propios y aquellas que impliquen un mensaje y un público concreto; y fomentar la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

La utilización creativa de los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.

4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. Debe entender que la elección del público al que se dirige ha de guiar todas las fases del proceso creativo desde su misma génesis. Asimismo, es importante hacer ver que la emoción forma parte ineludible de este proceso, pues difícilmente se conseguirá ninguna reacción del público si el propio alumnado no muestra una implicación personal.

Se pretende que el alumnado genere producciones artísticas, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público destinatario, y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Es importante que el alumnado comparta, de diversas formas y por distintos medios, las producciones que realice, y que aproveche esta experiencia para identificar y valorar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO

. Se pone especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

. Se fomenta la utilización de recursos motivadores:

- Recursos informáticos.

- Materiales manipulativos de asociación y descubrimiento, materiales geométricos, experiencias fuera de clase, etc.

Se plantea el trabajo del alumno con actividades secuenciadas que, partiendo de lo que ya se sabe, suponen la superación de pequeñas dificultades, y conducen de forma escalonada a la asimilación de aprendizajes nuevos, de forma individual y grupal.

Metodología didáctica

Se parte del nivel de desarrollo del alumno, teniendo en cuenta al revisar las memorias del curso pasado, los temas que quedaron pendientes de desarrollar.

Se realiza una evaluación inicial individual en los distintos aspectos relacionados con la asignatura, para construir, a partir de ahí una mejora con aprendizajes que favorezcan y enriquezcan dicho nivel de desarrollo.

Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las materias.

Se da prioridad a la comprensión y uso de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.

Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.

Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Se fomenta el uso de las aulas virtuales en el aula presencial, para favorecer una mayor autonomía en el trabajo y una mayor confianza y exigencia, en el trabajo realizado sin la profesora y en casa.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

En el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje proponemos **varios tipos de actividades para aplicar a todas las materias del departamento:**

1) Actividades de presentación y motivación: Hay que luchar contra la creencia de que sólo pueden crear o diseñar los artistas o de que hay que tener una habilidad innata.

Actividades que fomentan la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.

Debemos tratar de darle un sentido amplio a su estudio, viendo que sus aplicaciones son muy diversas y pudiéndolas relacionar como instrumento de otras materias como las matemáticas, la biología, la historia, etc., no olvidando la importancia de las artes en numerosos avances técnicos que sean interesantes para los alumnos/as, como por ejemplo en el mundo de la informática.

2) Evaluación de conocimientos previos: Son las que se realizan para obtener información acerca de qué saben y qué procedimientos, destrezas y habilidades tienen desarrollados los alumnos/as sobre un tema concreto.

3) Actividades de desarrollo de contenidos: Estas actividades se diseñan para introducir los contenidos del tema; entendemos, por tanto, que sirven para abordar por primera vez o de nuevo los contenidos, tanto conceptuales como procedimentales, e incluso actitudinales del tema.

4) Actividades de consolidación: Estas actividades, como su propio nombre indica, pretenden consolidar y/o aplicar los nuevos aprendizajes. Normalmente sirven para generalizar los aprendizajes a situaciones cotidianas y nuevos contextos, asegurando así el aprendizaje funcional.

5) Actividades de síntesis-resumen: Son aquellas que permiten a los alumnos/as establecer la relación entre los distintos contenidos aprendidos, así como la contrastación con los que él tenía. Su importancia radica en que favorecen cogniciones claras en los alumnos/as, y además pueden ser útiles para el profesor, puesto que le permiten obtener información sobre la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje.

6) Actividades de recuperación o refuerzo: Son las que se programan para los alumnos/as que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados.

7) Actividades de ampliación: Son las que permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria y o rápida las actividades de desarrollo de propuestas, y también las que no son imprescindibles en el proceso.

8) Actividades de evaluación: Son las actividades dirigidas a la evaluación que no estuvieron cubiertas por las actividades de aprendizaje de los tipos anteriores.

No es necesario que siempre que se trabaje un tema se realicen todo este tipo de actividades, sino las que mejor se ajusten a él.

Metodología EPVA dentro del Programa Bilingüe

Para fomentar la lectura, comprensión y expresión en lengua inglesa, las tareas, documentos y vídeos se presentan en inglés en el aula virtual de Google Classroom de cada grupo de 1º y 2º ESO. Se potencia la introducción en el conocimiento de nuevo vocabulario específico de la asignatura en inglés.

Aparte de lo anteriormente desarrollado, para el trabajo con los grupos de programa es necesario utilizar una metodología más flexible que potencie el gusto por la lengua inglesa y por buscar y escuchar documentos y vídeos en este idioma. Trabajando la adquisición de vocabulario artístico y el uso de esta lengua para comunicar sentimientos intenciones y análisis artísticos en inglés.

Para ello se va a establecer una colaboración con los distintos profesores del departamento de inglés con el objeto de utilizar la clase de EPVA para afianzar y sustentar la adquisición de nuevo vocabulario y práctica de estructuras lingüísticas para cada tema siempre que sea posible.

Por otra parte, se cuenta con asistentes de idioma una hora semanal por grupo en los grupos de 1º y 2º ESO. En dicha hora se desarrollará el trabajo más lingüístico aplicado a la asignatura, tanto comprensión como expresión oral en lengua inglesa, en forma de exposiciones, performance, presentaciones y debates. Nos planteamos como objetivo que todos los alumnos realicen al menos una presentación oral en lengua inglesa sobre un tema de su interés relacionado con la asignatura; los “assistants” irán preparando a los alumnos para ello, trabajando en pequeños grupos o parejas. En el presente curso cada alumno trabajará la presentación escrita y oral sobre el artista o el museo que más le guste, desde el Paleolítico al Renacimiento en 1º ESO y sobre un movimiento artístico escogido libremente desde la Edad Moderna hasta nuestros días.

4. Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares

Se adoptan las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades

Estas medidas están dirigidas a aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la establecida con carácter general, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por desconocimiento grave del español, por encontrarse en situación de vulnerabilidad, por sus altas capacidades, por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar u otras dificultades que sean identificadas y valoradas.

La identificación de las necesidades educativas de este alumnado, su valoración e intervención

educativa, se realiza de la forma más temprana posible.

4.1 Aspectos generales propios del departamento respecto al tratamiento de la diversidad

La Educación secundaria obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y específicas; no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichas competencias y la titulación correspondiente. Para ello las administraciones educativas regularán las diferentes medidas de atención a la diversidad, medidas organizativas y curriculares.

Entre estas medidas se contemplarán:

- . El apoyo en grupos ordinarios por el profesor a alumnos que así lo requieran.
- . Las medidas de refuerzo cuando sea necesario.
- . Las adaptaciones del currículo cuando se requiera.
- . Los programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- . El tiempo y el ritmo de aprendizaje es flexible, la metodología más personalizada, reforzando las técnicas de aprendizaje, para mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes y aumentar la atención orientadora.

Por otro lado, las profesoras cuentan con amplio material para repasar, reforzar o consolidar cada una de las destrezas trabajadas a lo largo de cada unidad. La atención individualizada a los alumnos, según sus necesidades y su ritmo de aprendizaje es constante en nuestra forma de trabajo.

En el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje proponemos **varios tipos de actividades para la atención a la diversidad existente en cada grupo:**

- 1) Evaluación de conocimientos previos:

Como ya se ha dicho antes partimos del nivel de desarrollo de cada alumno, teniendo en cuenta al revisar las memorias del curso pasado, los temas que quedaron pendientes de desarrollar debido a las condiciones tan especiales que sufrimos desde el 11 de marzo de 2020 hasta ahora. Se realiza una evaluación inicial individual en los distintos aspectos relacionados con la asignatura, para construir, a partir de ahí una mejora con aprendizajes que favorezcan y enriquezcan dicho nivel de desarrollo.

- 2) Actividades de recuperación o refuerzo: Son las que se programan para los alumnos/as que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados.
- 3) Actividades de ampliación: Son las que permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria y o rápida las actividades de desarrollo de propuestas, y también las que no son imprescindibles en el proceso.

4.2 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

. Se realizarán **Adaptaciones curriculares** para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Estas adaptaciones serán significativas, lo que supondrá la eliminación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares. Estos alumnos seguirán teniendo en todo momento como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accederán a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de estos alumnos, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

Para los alumnos que requieran ACS se realizaran pruebas de evaluación ajustadas a los objetivos y contenidos de las adaptaciones realizadas.

. Para los **alumnos de altas capacidades**, se facilitan contenidos y material de ampliación, priorizando su motivación e interés hacia el estudio y la asignatura. Se propicia la participación en planes y programas que permitan el máximo desarrollo de sus capacidades.

4.3 Alumnos del Programa de Compensatoria

. Para los alumnos con capacidades diferentes y dificultades de aprendizaje, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

Para los alumnos con integración tardía al sistema educativo se adoptan las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

4.4 Alumnos con Dificultades específicas de aprendizaje

. Para alumnos diagnosticados como **TDAH** se adaptarán los materiales de evaluación a sus necesidades especiales. En el caso de realizar alguna prueba o examen se tomarán las siguientes medidas:

1. El tiempo de cada actividad o examen podrá ser incrementado.
2. La información sobre la actividad o el examen se presentará de forma seccionada con instrucciones sencillas.
3. Se realizará la revisión del examen con el alumno.
4. Se podrá realizar una lectura de las preguntas o instrucciones de la actividad o del examen en voz alta.

5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

En todas las materias de Dibujo se trabaja con los contenidos transversales: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomenta de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

5.1 Comprensión y expresión oral y escrita

El departamento quiere mostrar su interés en este punto realizando varias y variadas actividades a lo largo del curso:

1. La realización de una ilustración de un libro o fragmento escogido por el alumno.
2. La exposición de trabajos y presentaciones en Power Point de diferentes temas escogidos por los propios alumnos, defendiendo la importancia de la expresión oral y escrita frente a un grupo de compañeros.
3. La participación en un concurso de Cómic, en torno al Día de la Mujer y la Ciencia. Para lo cual nuestros alumnos y alumnas deben hacer un trabajo de investigación previo al desarrollo de su propia tira de cómic.
4. La creación y exposición de poemas visuales “Black out poetry” y escritos en lengua inglesa, en el día del Libro.
5. La participación oral durante la visita a un museo o a una exposición.
6. La exposición oral pública de un proyecto fotográfico que aúna Arte y Ciencia.

5.2 Educación en valores

Se fomenta el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, se fomenta el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se evitan los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Incorpora la atención a elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Se atiende al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Se potencia la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

El departamento adopta medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil con comentarios, carteles, actividades, juegos y actitudes que lo apoyen.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporan ejercicios próximos a estos o conocimientos que lo refuerzan y adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

La materia facilita también el desarrollo de las competencias sociales y ciudadana. La expresión y creación artística estimula el trabajo en equipo y proporciona situaciones propicias para trabajar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la flexibilidad: se contribuye a la adquisición de habilidades sociales. La expresión plástica y visual de emociones y vivencias relacionadas con los derechos y

libertades cívicas puede ser un espacio apropiado para el conocimiento y la reflexión sobre situaciones de gran valor formativo desde una perspectiva social, afectiva y moral.

Para cumplir con este apartado se realizan prácticas, tanto individuales como en grupo con una posterior puesta en común.

5.3 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO

Después de lo vivido tras dos años de pandemia, se continúa trabajando con la ayuda de un aula virtual en Google Classroom por grupo en todos los cursos, que pueden utilizar a través del ordenador, la tablet o el móvil. Por lo que el alumnado dispone de todos los documentos y vídeos explicativos necesarios para su formación en dicha materia. Desde donde podrá visualizar vídeos y textos explicativos, descargarse documentos, preguntar sus dudas y exponer cada uno de sus trabajos si se ve necesario.

Únicamente tienen un libro físico los alumnos de 1º Bachillerato de Dibujo Técnico I, por tratarse de una materia más densa y compleja. Además los alumnos de Bachillerato cuentan con un aula virtual desde la que consiguen estar siempre al día y aclarar todas sus dudas.

6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO

Existen hoy en día infinidad de recursos para utilizar en el aula, se han escogido aquellos que se adecuan a los objetivos, contenidos y enfoque metodológico acorde con las nuevas tecnologías de la información y las características del alumnado del Centro.

Para el aprendizaje de las materias es muy importante la motivación y la realización de actividades que no caigan en mera rutina. Los alumnos/as no cuentan con un libro de texto específico, si no de un aula virtual en Google Classroom, donde pueden disponer desde cualquier lugar de los documentos, vídeos y recursos necesarios para desarrollar satisfactoriamente la asignatura de Dibujo que estén cursando.

El departamento propone de manera consensuada distintos recursos para una óptima consecución de los objetivos fijados para cada materia:

- . Recursos y materiales impresos: Libros de texto de consulta, de lectura, Cómics, Prensa, revistas periódicos, Publicaciones, artículos, Publicidad impresa.
- . Material para reciclar: Cartones, porexpam, chapas, latas, clips. Envases de alimentos, botellas de PVC, zootropos, caleidociclos.
- . Soportes: Papeles reutilizados, papel tipo Guarro, papel vegetal, papeles pautados, acetatos, papel de témpera.
- . Utensilios: Lapiceros de distintas durezas, lapiceros de colores, rotuladores, carboncillos, pinceles.
- . Plantillas, escuadra y cartabón y de curvas, de formas fijas, compás, sacapuntas, afilaminas, borradores, tijeras, pegamentos.

El profesorado contará con:

- . Recursos y materiales impresos: Libros de texto de consulta, enunciados de problemas, Cómics.
- . Materiales: Poliedros de PVC, piezas industriales, focos de luz, figuras de yeso, maniqués articulados, DVDs, CDs.
- . Espacios: El patio, el vestíbulo, pasillos, aulas ordinarias y un aula específica.
- . Recursos humanos: Alumnos, profesores, invitados al Centro, Orientadores, interdepartamentales, concursos / olimpiadas, actividades, seminarios.
- . Utensilios: Pizarra Villeda, Pizarra digital en aulas TIC o aulas ordinarias, proyectores y ordenadores en aulas específicas y ordinarias.
- . Los libros de texto de Educación Plástica Visual y Audiovisual no se contemplan en la lista de material del alumno, por razones económicas, pero sí se hará uso de ellos, si es necesario, en el aula y servirán para ampliar actividades, trabajar conceptos y ver ejemplos.

El departamento ha decidido el uso del libro de Dibujo Técnico I de la Editorial Editex sólo para los alumnos de 1º Bachillerato.

Las aulas TIC permiten a cada alumno practicar actividades de aprendizaje informático propio de su materia, a través de aplicaciones y programas instalados: Geogebra, Autocad (en Dibujo Técnico). Los contenidos digitales sobre tratamiento de imágenes y presentaciones en EPVA. Edición de vídeo y edición fotográfica. Dibujo geométrico o dibujo asistido por ordenador para las materias de Dibujo Técnico. Siempre que haya disponibilidad de dichas aulas.

Portales y páginas web, de uso del departamento.

Para alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos NEE y compensatoria

Existen numerosos recursos para este tipo de alumnado, ya citados anteriormente, que se han adecuado para cada caso.

Los libros de texto y recursos materiales y tecnológicos de los que dispone el Departamento, trabajan a dos velocidades y nos sirven para atender a la diversidad en cada nivel.

Para alumnos NEE y compensatoria existe material complementario, recursos digitales y material específico, adaptado para cada alumno.

Para alumnos con dificultad motora se plantean los siguientes recursos:

- . La utilización de pupitre adaptado, y si es necesario ordenador adaptado.
- . Se buscan programas informáticos para que el alumno pueda representar imágenes y dibujar en el caso de imposibilidad motora.
- . El departamento de Dibujo solicita el apoyo de un técnico al menos el 50% de las horas lectivas.

7. Plan de fomento de la lectura

Con el fin de promover el hábito de lectura, dedicamos 15 minutos a la lectura semanalmente, dentro de nuestro escaso tiempo lectivo para desarrollar todo el temario, a través de las presentaciones orales y escritas realizadas en equipo, acerca de algún tema relacionado con la Historia del Arte, reforzando además la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Como ya hemos citado anteriormente, el departamento de Dibujo desarrolla a lo largo del curso actividades relacionadas con la importancia de la lectura y la investigación, conjuntamente con distintos departamentos:

- . La ilustración basada en la lectura de un libro o texto.
- . Creación de un cómic en torno a la potenciación de la actividad de la Mujer en la Ciencia, junto con los Departamentos de Lengua, Inglés, Tecnología y Biología.
- . Creación de poemas visuales junto con el Departamento de Inglés.

7. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO

Desde el Departamento de Dibujo pretendemos que nuestros alumnos, a lo largo de su trayectoria escolar durante la Etapa de Secundaria, recorran, conozcan y tengan unos conocimientos básicos de los Museos y Centros de Arte importantes de nuestro entorno, y que adquieran una formación cultural básica del Arte.

Este curso, en el que hemos recuperado al completo la educación presencial proponemos varias salidas:

- a) Los alumnos de 2º ESO y 4º ESO de la asignatura de EPVA realizarán un recorrido interactivo por el Museo Reina Sofía, para recorrer las salas dedicadas a las primeras vanguardias del s .XX y en especial a contemplar y saber algo más sobre la historia del Guernica de Picasso. Esta visita se realizará en el tercer trimestre acompañados por cuatro profesoras/es. Además los alumnos/as pondrán en práctica lo estudiado acerca la fotografía, tomando las suyas.

b) Los alumnos de 3º ESO de la asignatura de CAIE, realizarán un recorrido interactivo por la Gran Vía de Madrid, para conocer su historia y realizar un taller de fotografía al aire libre. Al final del recorrido se visitará el Círculo de Bellas Artes junto con alguna de sus exposiciones. Esta visita se realizará en el 2º trimestre acompañados por las profesoras de Dibujo.

c) Los alumnos de 1ºESO saldrán a realizar dibujos del natural aprovechando el espléndido entorno natural, monumental y arquitectónico.

Durante este curso el Departamento continuará participando:

- a) En uno de los seminarios desarrollados en el centro, para potenciar las salidas extraescolares interdisciplinares, junto con la colaboración de la Asociación local “De Verde”, que nos ofrece su alto conocimiento del entorno y sus posibilidades para el desarrollo de las diferentes disciplinas del centro.
- b) En el proyecto STEM, este año proponemos trabajar y exponer a los alumnos del centro, otra técnica fotográfica del s. XIX, diferente a la cianotipia que trabajamos durante el curso pasado, llamada “Goma bicromatada”.

9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO

9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Los alumnos serán tratados según sus necesidades y serán evaluados respecto a su evolución de forma personalizada.

Solo para aquellos alumnos que se hayan sido diagnosticados por el dpto. de orientación, bien con un nivel académico muy bajo o bien como ACNEEs, recibirán materiales con adaptaciones curriculares que se ajusten a las necesidades de cada alumno.

Para los alumnos que requieran ACS se realizaran pruebas de evaluación ajustadas a los objetivos y contenidos de las adaptaciones realizadas.

Los ejercicios se adaptarán, así como las pruebas en caso de hacerse , en tiempo y forma a cada necesidad.

Para alumnos diagnosticados como TDAH se adaptarán los materiales de evaluación a sus necesidades especiales. En el caso de realizar alguna prueba o examen se tomarán las siguientes medidas:

1. El tiempo de cada examen podrá ser incrementado.
2. La información del examen se presentará de forma seccionada con instrucciones sencillas.
3. Se realizará la revisión del examen con el alumno.
4. Se podrá realizar una lectura de las preguntas o instrucciones del examen en voz alta.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno se tendrá en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y criterios de evaluación.

Instrumentos de Evaluación

Láminas: Realización en láminas de formato normalizado: A4, A3, A5,...Elaboración del contenido por una sola cara. Los datos del alumno han de estar claros y presentes.

Trabajos escritos en caso de haberlos: Deberán incluir índice y portada, y en su caso, bibliografía o fuentes. Argumentar e interrelacionar ideas y contenidos. Redactar con claridad y corrección ortográfica y gramatical. Aportar conclusiones y valoración personal.

Exposiciones orales: Se presentará un guion escrito bien estructurado recogiendo sólo los apartados a desarrollar. Se argumentará con apoyo visual (con proyección de diapositivas o similar), sonoro y/o gestual.

Controles o pruebas: Se realizarán aquellas pruebas teóricas y/o prácticas de forma individual siempre que lo estime conveniente la profesora del curso. Éstas estarán basadas en aquellos contenidos desarrollados en la programación de la materia, y desarrollados a través de cualquiera de las actividades del curso (mencionadas en los apartados anteriores)

Cuando un alumno falta a una prueba objetiva, para poder repetírsela será necesario que presente un justificante médico.

Criterios de evaluación de las Actividades:

- . Ajustarse a los contenidos de la actividad, desarrollando todos sus apartados con una organización lógica y clara de los objetivos del tema.
- . Exposición clara de los contenidos a desarrollar, ya sean escritos, orales o gráficos.
- . La precisión en la ejecución, el uso de las técnicas y los materiales adecuados.
- . El nivel de creatividad y originalidad.
- . Grado de convicción en las exposiciones orales.
- . El acabado, limpieza y buena presentación en el caso de actividades escritas o gráficas.

- . Desarrollar las actividades de láminas en el aula y en su caso con el seguimiento y supervisión del profesor.
- . No se recogerá ningún trabajo tipo lámina que presente: tachaduras o raspaduras hechas con tipex o similar.
- . Necesidad de guardar todos los trabajos realizados en el curso, pudiendo en cualquier momento solicitar el profesor su entrega; si no están guardados en el aula.
- . **Como se puede ver a continuación, no entregar y/o ajustarse a los plazos establecidos por la profesora, afectará negativamente en la nota final de la actividad.**

Criterios de Calificación de las Materias EPVA

Los criterios de calificación se fundamentan en la evaluación continua y se expresan en cada Unidad Didáctica. Éstos se relacionan con la resolución de una serie de pruebas, enunciadas como instrumentos de evaluación y que determinan la consecución de los objetivos marcados.

. De cada una de las Unidades Didácticas se plantearán varios **ejercicios a realizar en el aula**, alguno de los cuales podrá ser a criterio de la profesora una prueba objetiva o examen. Dichas actividades se harán sobre distintos soportes y en diferentes formatos, si así lo requiere. Se calificarán numéricamente de 1 a 10, atendiendo a los criterios de evaluación detallados en la programación. La valoración de estos trabajos constituirá el **90%** de la nota del trimestre.

.La puntualidad en la entrega de los trabajos se verá reflejada en el 90%, ya que el no entregar en la fecha dada, la nota final hará media con el cero anotado el día de entrega fijado con antelación por la profesora.

. El restante **10%** se obtendrá del **interés por la asignatura y la disposición del material necesario.**

La calificación total del trimestre se obtendrá de la suma de las dos notas en su justa proporción.

La calificación final de la asignatura será determinada por la media obtenida de las notas de las tres evaluaciones.

Recuperación de evaluaciones anteriores.

Para poder recuperar una evaluación suspensa, el alumno deberá entregar todos los trabajos no presentados y/o repetir aquellos que, a juicio del profesor/a no hayan alcanzado los objetivos perseguidos. Estos ejercicios se realizarán inmediatamente después de cada evaluación.

Notas finales del curso

La nota media final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones (siempre y cuando ninguna de las notas sea inferior a 3. En caso de que sea inferior a 5, el alumno no superará la asignatura y tendrá que presentarse en la convocatoria ordinaria presentando trabajos no realizados y si se considera necesario haciendo una prueba final durante el periodo ordinario.

Los alumnos que en el proceso de evaluación continua y ordinaria no hubieran recuperado las evaluaciones pendientes podrán presentarse, a efectos de su superación, a pruebas extraordinarias que el departamento planificará.

La comunicación de los criterios de calificación y evaluación a los alumnos se realizará en clase y serán expuestos en el aula virtual de Google Classroom para que de esta manera ellos y sus familias puedan verlos cuando lo necesiten. Además de ser visibles junto con la programación de cada asignatura en la página web del centro.

9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Los alumnos/as que no asistan de forma regular a clase perderán el derecho a la evaluación continua, por lo que su calificación no se obtendrá conforme al procedimiento regular establecido en la presente Programación sino mediante la realización de un examen final global que tendrá lugar antes de la

conclusión del periodo ordinario. Para ello, el profesor/a, bien directamente o bien a través del tutor/a, comunicará al alumno/a la pérdida del derecho a la evaluación continua según el procedimiento establecido para tal fin. No obstante todo lo anterior, si el alumno/a comenzará a asistir de forma regular de nuevo a clase, recuperará el derecho a ser evaluado de forma continua conforme al procedimiento regular establecido para la generalidad de sus compañeros/as.

El examen final global que se realizará antes de la conclusión del periodo ordinario deberá incluir todos los contenidos impartidos durante el curso. El profesor/a podrá exigir al alumno/a que le presente el cuaderno con todos los ejercicios realizados durante el curso por el resto de sus compañeros/as, así como cualquier otro trabajo o prueba objetiva similar, perdiendo la oportunidad de realizar el examen final global en caso de no producirse la entrega o bien por no alcanzar las actividades mínimas exigibles.

La calificación final del alumno/a se corresponderá con la obtenida en el examen global, debiendo alcanzar el 5 para aprobar la asignatura. De no ser así, el alumno/a tendrá derecho a realizar durante el periodo extraordinario la misma prueba de recuperación final global prevista para el resto de sus compañeros/as.

9.3 Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores

Tras los buenos resultados obtenidos desde el curso 2020-21 al implementar las aulas virtuales de pendientes de Dibujo, en Google Classroom, el Claustro de profesores considera muy positivo continuar utilizando esta exitosa herramienta. En el aula virtual de pendientes de Dibujo los alumnos y las familias tendrán la información necesaria para poder recuperar la asignatura pendiente y hacer un seguimiento real de la evaluación de cada uno de los trabajos que el alumno/a debe realizar hasta conseguir una nota favorable para su aprobado.

Trasladado al Departamento el listado de alumnos/as con la asignatura pendiente, la Jefa de Departamento procederá a comunicar a Jefatura de Estudios las fechas que se solicitan para la celebración de los exámenes de recuperación a efectos de coordinarse con el resto de especialidades para evitar coincidencias temporales. La Jefa de Departamento comunicará asimismo las fechas a los alumnos/as con la asignatura pendiente, así como el procedimiento previsto para su recuperación, a

través del aula virtual creada en Google Classroom. En ésta se pondrán a disposición de los alumnos/as los recursos necesarios para ayudar a la elaboración de los distintos trabajos. La Jefa de Departamento podrá solicitar la colaboración dentro del Departamento a los profesores/as actuales de los alumnos/as para la corrección de los exámenes y ejercicios, la vigilancia durante su realización, o la recepción de los trabajos.

La Jefa de Departamento consultará la memoria del curso anterior para conocer si alguno de los contenidos no fue impartido, con el fin de no examinar a los alumnos/as de conocimientos que no fueron trabajados en clase ni fueron objeto de calificación para el resto de sus compañeros. En estos casos, la Jefa de Departamento no incluirá dichos contenidos en los exámenes de recuperación de la asignatura pendiente, por lo que los mismos no figurarán en la comunicación que se haga llegar a los alumnos/as con información acerca de los trabajos o pruebas.

Los alumnos con materias pendientes de Dibujo de cursos anteriores podrán aprobarla/s según sea la asignatura pendiente de la siguiente manera:

Alumnos de Tipo A

Los alumnos/as con la asignatura pendiente: EPVA en 1º ESO y que están estudiando el siguiente curso de la misma materia, es decir, EPVA de 2º ESO, aprobarán la asignatura pendiente, al aprobar la 1ª y la 2ª evaluación de la asignatura que actualmente están cursando. **Si no consiguiera como mínimo un 5 en ambas evaluaciones, el alumno/a debe realizar el mismo examen final del periodo ordinario que realicen los alumnos que han cursado la asignatura que este/a tiene pendiente y obtener como mínimo en éste un 5.**

Alumnos de Tipo B

Los alumnos/as con alguna de las siguientes asignaturas pendientes: EPVA de 2º ESO, CAIE en 3º ESO, EPVA de 4º ESO, la recuperarán con la entrega de dos trabajos, propuestos por el Departamento de Dibujo a través del aula virtual de pendientes de Dibujo. El primer trabajo deberá entregarse el primer viernes después de las vacaciones de Navidad y el segundo, el primer viernes después de Semana Santa.

Si no consiguiera como mínimo un 5 en ambas entregas, el alumno/a debe realizar el mismo examen final del periodo ordinario que realicen los alumnos que han cursado la asignatura que este/a tiene pendiente y obtener como mínimo el 5.

Para los alumnos Tipo A y Tipo B:

La recuperación de dicha/s asignatura/s será/n notificada/s por la profesora de Dibujo que tenga durante el curso. Con la supervisión de la jefa de Estudios, que informará a través del aula virtual de pendientes de EPVA, en Google Classroom, acerca de la evolución del alumno.

Los alumno/as que no hayan alcanzado un 5 durante el periodo ordinario deberán realizar la prueba de recuperación extraordinaria prevista para los alumnos/as que se encuentran actualmente cursando la materia.

A través del aula virtual de pendientes de EPVA en Google Classroom, la jefa de Departamento informará con todo detalle acerca de los trabajos, su entrega y evaluación, a los alumnos y a las familias.

10. Evaluación de los procesos de aprendizaje y práctica docente.

Es necesario realizar una reflexión docente y una autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada evaluación se propone una secuencia de preguntas que nos permita evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para cada bloque.

Esta es una buena herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada evaluación, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
--------------------	---------------	--------------	-------------------------------

Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de las competencias			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA E.S.O.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EPVA DE 1º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.

DURANTE LAS TRES EVALUACIONES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica)	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica
<p>1.1. Buscar información para reconocer los factores históricos y sociales que rodean a las producciones plásticas más relevantes, del Paleolítico al Renacimiento.</p> <p>1.2. Describir la función y finalidad de diferentes obras de arte, del Paleolítico al Renacimiento, con interés y respeto.</p> <p>1.4. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, del Paleolítico al Renacimiento.</p> <p>3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p> <p>6.1. Explicar su pertenencia a</p>	<p>. Introducción a la Historia del Arte desde el Paleolítico hasta la Edad Moderna.</p> <p>. Pinturas rupestres.</p> <p>. Arte Mesopotámico.</p> <p>. Grecia y Roma.</p> <p>. Románico y Gótico.</p> <p>. Giotto y El Bosco.</p> <p>. Renacimiento, Leonardo da Vinci y Miguel Ángel.</p> <p>. Barroco y Velázquez</p> <p>. Goya</p>	<p>. Búsqueda de información en grupo sobre los contenidos de la unidad (libros e internet).</p> <p>. Elaboración de una presentación del tema escogido y relacionado con la unidad en inglés y en español.</p> <p>. Presentación oral en grupo con apoyo de soporte digital en inglés y en español.</p> <p>. Lectura en el aula de diferentes textos de cada periodo artístico o artista.</p>	<p>Presentación oral (10% en la nota final de todo el curso)</p>

<p>un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p> <p>8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>			
---	--	--	--

1ª EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica)	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica
2.3. Realizar de forma guiada composiciones básicas aplicando de forma gradual los elementos configuradores	Trazados geométricos básicos:	. Introducción y visionado de	

<p>de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.</p> <p>7.1. Realizar un proyecto artístico con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p> <p>8.2. Desarrollar proyectos de forma guiada con una intención comunicativa, aproximándose a las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . El punto, la línea y el plano. . La recta, los ángulos. . Las formas poligonales. . La circunferencia. . Los polígonos regulares. . Los polígonos estrellados. <p>La configuración de la imagen bidimensional:</p> <ul style="list-style-type: none"> . El punto, la línea, la forma, la textura y el color. 	<p>diferentes ejemplos, dibujos, vídeos acerca del ejercicio que se va a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Explicación muy pautada de los contenidos. Si fuera necesario repetición de la explicación. . Trabajo individual o en grupo. Dibujo creativo para aprender y asimilar los contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Láminas de dibujo (90% de la nota de cada trimestre) . Cantidad de trabajo realizado con material propio(10% de la nota de cada trimestre)
--	--	---	---

2ª EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica)	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica

<p>1.3. Reproducir de forma guiada alguna obra de arte o de diseño introduciendo modificaciones que persigan modificar su función.</p> <p>2.1. Describir, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p> <p>2.2. Explicar de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción.</p> <p>2.4. Conocer las técnicas básicas para la creación de bocetos que permitan expresar ideas sencillas.</p> <p>2.5. Identificar y analizar los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p> <p>3.2. Conocer las principales técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas y aplicar técnicas básicas en la realización de composiciones de diferente índole, evitando la representación de estereotipos.</p> <p>4.1. Observar y analizar de forma guiada los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como</p>	<p>La configuración de la imagen bidimensional:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Las técnicas artísticas. . La iluminación. El claroscuro. . Los grados de iconocidad. <p>La percepción:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Las ilusiones ópticas. . La expresión tridimensional. . El punto, la línea, la forma, la textura y el color. 	<ul style="list-style-type: none"> . Introducción y visionado de diferentes ejemplos, dibujos, vídeos acerca del ejercicio que se va a realizar. . Explicación muy pautada de los contenidos. Si fuera necesario repetición de la explicación o utilización de láminas de refuerzo o de ampliación. . Trabajo individual o en grupo. Dibujo creativo para aprender y asimilar los contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Láminas de dibujo (90% de la nota de cada trimestre) . Cantidad de trabajo realizado en el aula con material propio (10% de la nota de cada trimestre)
--	--	--	---

<p>sus distintos procesos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p> <p>4.2. Identificar los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>4.3. Diferenciar las distintas técnicas empleadas en la elaboración de distintas obras plásticas.</p> <p>4.4. Experimentar con las diferentes técnicas analizando los resultados obtenidos en función de la intencionalidad perseguida.</p>			
---	--	--	--

3ª EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 65/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica)	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica
<p>4.5. Establecer conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.), a través de un análisis guiado de las soluciones aportadas en cada caso.</p> <p>4.6. Componer un banco de imágenes seleccionando entre</p>	<p>Las transformaciones geométricas.</p> <p>. Las redes modulares.</p> <p>Transformaciones geométricas:</p>	<p>. Introducción y visionado de diferentes ejemplos, dibujos, vídeos acerca del ejercicio que se va a realizar.</p> <p>. Explicación muy pautada de los contenidos. Si fuera</p>	<p>. Láminas de dibujo (90% de la nota de cada trimestre)</p>

<p>diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales.</p> <p>4.7. Describir una imagen distinguiendo los aspectos denotativos y connotativos de la misma.</p> <p>4.8. Diseñar elementos visuales propios de un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.</p> <p>5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> <p>5.2. Expresar sentimientos realizando composiciones que transmitan emociones básicas.</p> <p>5.3. Aplicar métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Isométricas, isomórficas. . Cuadrícula. Escala <p>La representación de la realidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Indicadores de profundidad. <p>La perspectiva cónica.</p> <p>La comunicación audiovisual:</p> <ul style="list-style-type: none"> . La fotografía . La imagen en movimiento . El lenguaje audiovisual. 	<p>necesario repetición de la explicación o utilización de láminas de refuerzo o de ampliación.</p> <p>. Trabajo individual o en grupo. Dibujo creativo para aprender y asimilar los contenidos.</p>	<p>. Cantidad de trabajo realizado en el aula con material propio (10% de la nota de cada trimestre)</p>
--	---	--	--

Objetivos de la materia

Expuestos ya anteriormente en los objetivos de ciclo.

Competencias específicas de la materia

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando sus opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para construir la cultura artística individual y alimentar el imaginario.
4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.
6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Contenidos, criterios de evaluación

Criterios de Evaluación de EPVA de 1º de ESO de acuerdo a las competencias específicas

De acuerdo a la competencia específica 1: Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

- 1.1. Buscar información para reconocer los factores históricos y sociales que rodean a las producciones plásticas más relevantes, del Paleolítico al Renacimiento.
- 1.2. Describir la función y finalidad de diferentes obras de arte, del Paleolítico al Renacimiento, con interés y respeto.
- 1.3. Reproducir de forma guiada alguna obra de arte o de diseño introduciendo modificaciones que persigan modificar su función.
- 1.4. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, del Paleolítico al Renacimiento.

De acuerdo a la competencia específica 2: Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando sus opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

- 2.1. Describir, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.
- 2.2. Explicar de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción.
- 2.3. Realizar de forma guiada composiciones básicas aplicando de forma gradual los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.
- 2.4. Conocer las técnicas básicas para la creación de bocetos que permitan expresar ideas sencillas.

2.5. Identificar y analizar los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

De acuerdo a la competencia específica 3: Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para construir la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Conocer las principales técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas y aplicar técnicas básicas en la realización de composiciones de diferente índole, evitando la representación de estereotipos.

De acuerdo a la competencia específica 4: Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

4.1. Observar y analizar de forma guiada los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Identificar los elementos configuradores de la imagen.

4.3. Diferenciar las distintas técnicas empleadas en la elaboración de distintas obras plásticas.

4.4. Experimentar con las diferentes técnicas analizando los resultados obtenidos en función de la intencionalidad perseguida.

4.5. Establecer conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.), a través de un análisis guiado de las soluciones aportadas en cada caso.

4.6. Componer un banco de imágenes seleccionando entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales.

4.7. Describir una imagen distinguiendo los aspectos denotativos y connotativos de la misma.

4.8. Diseñar elementos visuales propios de un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.

De acuerdo a la competencia específica 5: Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Expresar sentimientos realizando composiciones que transmitan emociones básicas.

5.3. Aplicar métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, de producto, moda y sus múltiples

aplicaciones.

De acuerdo a la competencia específica 6: Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Diferenciar los aspectos formales de las producciones visuales y audiovisuales.

De acuerdo a la competencia específica 7: Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

7.1. Realizar un proyecto artístico con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

De acuerdo a la competencia específica 8: Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar proyectos de forma guiada con una intención comunicativa, aproximándose a las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Los ya citados en el punto 9.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EPVA DE 2º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.

Objetivos de la materia

Expuestos ya anteriormente en los objetivos de ciclo.

Competencias específicas de la materia

Esta materia aún no se rige por la nueva ley LOMLOE, por lo que se continúa trabajando bajo la ley LOMCE.

Contenidos, criterios de evaluación

Bloque 1. Expresión plástica

1. Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el claroscuro.....
2. La composición: equilibrio compositivo, proporción y ritmo.....
3. Construcción estructuras modulares y aplicaciones al arte y el diseño.....
4. El color: mezclas, colores complementarios. Significado. Tratamiento digitales.....
5. La textura los diferentes tipos de textura.....
6. Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales.....
7. La Imagen visual como representación: niveles de iconicidad.....
8. Procedimientos y técnicas: témperas, y técnicas mixtas.....

Bloque 2. Dibujo Técnico

1. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia.....
2. Trazado de polígonos regulares conociendo el lado.....
3. Tangencias circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales.....
4. Diseños aplicando giros y simetrías de módulos.....
5. Sistemas de representación y sus aplicaciones.....
6. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil.....
7. Representación en perspectiva caballera de piezas simples. Coeficientes de reducción..
8. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.....

Bloque 3. Fundamentos del diseño

1. Interpretación de las imágenes y las formas de su entorno cultural, distinguir y valorar sus distintas fases.....
2. Elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.....
3. La composición creativa que evidencie las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas.....

Bloque 4. Comunicación audiovisual

1. La percepción visual: las leyes de la Gestalt.....
2. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción.....
3. El lenguaje del cómic.....
4. La Retórica publicitaria.....
5. Estructura narrativa cinematográfica.....
6. Análisis de las imágenes. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.....

Distribución de los contenidos por evaluaciones:

Teniendo en cuenta la memoria redactada del curso anterior 20-21, la temporalización es la siguiente:

1ª evaluación: Bloques 1 y 2

2ª evaluación: Bloques 2 y 1

3ª evaluación: Bloque 3 y 4

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables y adquisición de competencias de las materias. 1º CICLO ESO**Bloque 1. Expresión plástica.**

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.

6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La t mpera, los l pices de grafito y de color. El collage.

Bloque 2. Comunicaci n audiovisual.

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepci n de im genes.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones  pticas y aplicar estas.
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en im genes presentes en el entorno comunicativo.
5. Distinguir y crear distintos tipos de im genes seg n su relaci n signifiante -significado: s mbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
7. Analizar y realizar fotograf as comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
8. Analizar y realizar c mics aplicando los recursos de manera apropiada.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicaci n.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicaci n.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio hist rico y cultural.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras ret ricas en el lenguaje publicitario.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera cr tica, ubic ndolas en su contexto hist rico y sociocultural, reflexionando sobre la relaci n del lenguaje cinematogr fico con el mensaje de la obra.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnolog as digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

Bloque 3. Dibujo t cnico.

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la l nea y el plano.

2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos y polígonos regulares básicos.
19. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
20. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
21. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.
22. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.

Bloque 4. Espacio y Volumen.

1. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
2. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
3. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Los mismos citados para toda la etapa de la ESO.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA CAIE 3º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.

Objetivos de la materia

. Criterios de Evaluación de C.A.I.E. de 3º ESO.

- . Identificar los elementos fundamentales configuradores de la imagen.
- . Realizar composiciones utilizando los recursos del lenguaje plástico y visual (líneas, puntos, colores, texturas y claroscuros) aplicando los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones artísticas.
- . Dibujar composiciones con distintos niveles de iconicidad de la imagen.

- . Identificar los elementos y factores que intervienen en la percepción de imágenes. .Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
- . Conocer y utilizar los elementos configurativos del lenguaje de l cómic y la ilustración para expresar conceptos, ideas y emociones.
- . Identificar y emplear los recursos visuales en el lenguaje publicitario.
- . Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, realizar producciones explorando sus posibilidades expresivas.
- . Utilizar el léxico específico de la materia para distinguir aspectos denotativos y connotativos de los mensajes publicitarios en imágenes fijas y en movimiento.
- . Dibujar los trazados fundamentales en el plano y comprender y determinar los principales lugares geométricos.
- . Realizar diseños sencillos basados en formas geométricas planas y analizar los trazados geométricos necesarios.
- . Comprender y practicar el procedimiento de perspectivas isométrica, caballera y perspectiva cónica en diseños sencillos.
- . Realizar propuestas creativas teniendo en cuenta las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño tridimensional, adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo personal y el del grupo.
- . Analizar materiales, técnicas y procedimientos para dibujar croquis y bocetos de envases, etiquetas y embalaje de objetos tridimensionales sencillos.
- . Utilizar recursos informáticos para la realización de proyectos de diseño.

Competencias específicas de la materia

Esta materia aún no aparece definida en la nueva ley LOMLOE, por lo que se continúa trabajando bajo la ley LOMCE.

Contenidos, criterios de evaluación

Bloque 1. Expresión plástica

1. Los elementos configurativos de los lenguajes visuales: el punto, la línea y el plano.....
2. El color: tono, valor y saturación. Armonías y contrastes
3. El volumen: Valor expresivo de la luz en las imágenes.....
4. Las texturas en el entorno y su expresividad en el arte y la comunicación.....
5. La proporción. La proporción en la figura humana.....
6. La composición: Esquemas compositivos. Peso visual y equilibrio.....
7. Proceso creativo. Métodos creativos. Medios, procedimientos y técnicas utilizadas en el lenguaje visual, plástico y audiovisual.....

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y multimedia.

1. La comunicación visual. La percepción. Ilusiones ópticas. Iconicidad. Símbolos y signos. Anagramas, logotipos y marcas.....
2. Recursos expresivos del lenguaje audiovisual.....
3. La imagen fija. Lectura de imágenes.....
4. La fotografía. Encuadre. Elementos expresivos y usos de la fotografía.....
5. El cómic. La ilustración. Características y elementos estructurales. Utilización para expresar conceptos, ideas y emociones.....
6. Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes.....
7. La imagen en movimiento. Características técnicas de la imagen cinematográfica y video-gráfica, la imagen televisiva y de los medios audiovisuales.....
8. La publicidad. Valoración de los distintos tipos de publicidad.....
9. Diseño de producciones multimedia. Diseño de mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones.....

Bloque 3. Geometría.

1. Construcciones geométricas fundamentales: Paralelismo. Perpendicularidad. Ángulos.....
2. Proporción. Semejanza e igualdad. Escalas.....
3. Triángulos. Cuadriláteros, Polígonos. Construcciones.....
4. Simetrías, giros y traslación.....
5. Tangencias. Óvalos. Espirales.....
6. Aplicaciones de la geometría al diseño gráfico, industrial, arquitectónico, entre otros.....

Bloque 4. Volumen. Sistemas de representación.

1. Sistemas de representación del espacio y el volumen.....
2. Sistemas de representación isométrico, caballera, diédrico y cónico.....
3. Materiales, técnicas y procedimientos para dibujar croquis y bocetos de objetos tridimensionales sencillos.....
4. Utilizar recursos informáticos para la realización de proyectos tridimensionales.....

Bloque 5. Diseño. Artesanía.

1. La artesanía. Importancia en la sociedad y en la cultura.....
2. Artesanía. Forma, estructura, características y propiedades de objetos artesanos tridimensionales.....
3. Diseño de objetos. Funciones, morfología y tipología de los objetos.....
4. Diseño de envases, etiquetas y embalaje. Funciones. Relación continente y contenido.....
5. Forma y función del diseño (gráfico, industrial, moda, interiores).....
6. Resolución de un proyecto de diseño tridimensional.....

Distribución de los contenidos por evaluaciones:

Teniendo en cuenta la memoria redactada del curso anterior 21-22, donde especifica que la parte dedicada a las técnicas pictóricas se quedaron sin desarrollar debido a la falta de un aula taller, el departamento ha decidido comenzar en el primer trimestre por el Bloque 1 dedicado a la expresión plástica y el Bloque 2 dedicado a la fotografía.

1ª evaluación: Bloques 1 y 2

2ª evaluación: Bloques 1 y 3

3ª evaluación: Bloques 4 y 5

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables y adquisición de competencias.**2º CICLO ESO****Bloque 1. Expresión plástica**

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los

códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

Bloque 2. Dibujo técnico

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.
2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.
3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.
2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.
3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.
2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
 3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.

4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Los mismos citados para toda la etapa de la ESO.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EPVA DE 4º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.

Objetivos de la materia

Expuestos ya anteriormente en los objetivos de ciclo.

Competencias específicas de la materia

Esta materia aún no se rige por la nueva ley LOMLOE, por lo que se continúa trabajando bajo la ley LOMCE.

Contenidos, criterios de evaluación

Bloque 1. Expresión plástica

1. Técnicas, soportes y materiales en la expresión artística.....
2. Elementos de los lenguajes gráfico-plásticos: diferentes tipos de líneas, texturas y los significados del color.....
3. La estructura compositiva: el peso, la dirección, líneas de fuerza, ritmos visuales.....

4. Proyecto de creación: esquemas, bocetos, presentación final y evaluación colectiva.....
5. Análisis y lectura de imágenes de diferentes periodos artísticos.....

Bloque 2. Dibujo técnico

1. Geometría plana: polígonos, tangencias y enlaces.....
2. Sistemas de representación y sus aplicaciones al diseño, las artes y la arquitectura.....
3. La representación tridimensional en diédrico, isométrica, caballera y cónica.....
4. Recursos informáticos en el ámbito del dibujo técnico.....

Bloque 3. Fundamentos del diseño

1. Elementos de la comunicación visual en el diseño.....
2. Forma y función en el diseño.....
3. Campos o ramas del diseño (gráfico, industrial, moda, interiores).....
4. Fases de un proyecto de diseño.....
5. Resolución de un proyecto de diseño a partir de diferentes estructuras geométricas... ..
6. Las nuevas tecnologías: equipos y programas que se utilizan en diseño.....

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

1. Elementos de los lenguajes audiovisuales: encuadre, escala, ángulo e iluminación.....
2. Elementos de la imagen en movimiento: movimientos de la cámara, montaje.....
3. Análisis del lenguaje publicitario: tratamiento de la información y retórica del mensaje publicitario.....
4. El proyecto audiovisual y sus fases.....
5. Lectura de la imagen audiovisual.....

Distribución de los contenidos por evaluaciones:

Teniendo en cuenta la memoria redactada del curso anterior 21-22:

1ª evaluación: Bloques 1 y 2

2ª evaluación: Bloques 2 y 3

3ª evaluación: Bloques 3 y 4

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables y adquisición de competencias 2º CICLO ESO

Bloque 1. Expresión plástica

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

Bloque 2. Dibujo técnico

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.
2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.
3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.
2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.
3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.
2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.
4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Los mismos citados para toda la etapa de la ESO.

II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO

1. Contribución de las materias del departamento a los objetivos generales del Bachillerato

Según el art. 7 del RD 243/2022:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como

por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. Contribución a la adquisición de competencias clave

Las competencias básicas se definen como capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el aprender a aprender; la consideración de funcionalidad y practicidad de la competencia no la reduce a un carácter meramente mecánico; sino que posee, también, una dimensión de carácter teórico-comprensivo (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y también una dimensión de carácter actitudinal (que permite disponer el bagaje de conocimientos, su movilización y la valoración de las opciones). Suponen, por su complejidad, un elemento de formación al que hay que acercarse, de manera convergente (desde distintas materias) y gradual (desde distintos momentos y situaciones de aprendizaje -cursos, etapas...). El carácter integrador de una materia como el dibujo técnico hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las competencias básicas.

La competencia que se vincula de forma natural a este ámbito de conocimientos es la competencia artística y cultural. La materia proporciona un ámbito de vivencias, relaciones y conocimientos que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos del dibujo técnico. Ello implica ampliar las posibilidades de representación mental y conocimiento y, de otro, las posibilidades de expresión y creación. Desde las primeras experiencias aprenderá a captar, atender, mantener la atención, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones geométricas, tanto las propias como las de los demás.

Desde las posibilidades expresivas se facilita la comunicación a otros de ideas y sentimientos, la liberación de tensiones y la manifestación de éstas en productos nuevos, personales y originales. El dominio de esta competencia exige identificar los elementos básicos, los materiales, soportes, herramientas del “dibujo técnico” y del “dibujo artístico” así como el conocimiento de sus principios fundamentales. El desarrollo de esta competencia facilitará la interpretación crítica, por parte del alumno, de imágenes del entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

Además, reconocerá la importancia de los valores culturales y estéticos del patrimonio que pueden apreciarse en el entorno comunitario, español, italiano y universal contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

También la materia facilita el desarrollo de la competencia social y cívica. La expresión y creación en el dibujo técnico estimula el trabajo en equipo y proporciona situaciones propicias a trabajar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la flexibilidad: se contribuye a la adquisición de habilidades sociales.

La competencia digital se ve e normemente favorecidas por los trabajos propios de la materia relacionados con la aplicación de recursos gráficos o informáticos.

El dibujo técnico exige y facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento científico: formular hipótesis, observar, experimentar, descubrir, reflexionar, analizar, extraer conclusiones y generalizar. Todo ello implica una relación clara con las competencias de matemática, básicas en ciencia y tecnología, aprender a aprender e iniciativa y espíritu emprendedor (que suponen aprender a trazar proyectos, a administrar recursos, a valorar posibilidades, anticipar resultados y evaluarlos).

La evolución en los elementos de percepción y estructuración del espacio a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas coopera de forma significativa a que el alumnado adquiera la competencia matemática. Esta competencia permite utilizar las herramientas matemáticas en la comprensión de los fundamentos de la Geometría métrica; incluye la identificación y uso de estrategias para utilizar razonamientos, símbolos y fórmulas matemáticas que permitan integrar conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.

El dibujo artístico exige y facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento artístico. La percepción del espacio, la luz y la geometría intrínseca de los modelos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución de los proyectos o actividades siempre que sea necesario.

Finalmente, la competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal como vehículo para la representación mental y la comunicación en el aula a la hora de comprender y transmitir informaciones vinculadas a datos, conceptos, principios, técnicas, materiales e instrumentos. La lectura de textos relacionados con contenidos de la materia es esencial también: permitirá familiarizarse con los comentarios y valoraciones de críticos y creadores de diversos ámbitos (cine, televisión, arquitectura, pintura, escultura) según las asignaturas; ayudará a los alumnos a comprender, evaluar y forjar un criterio personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave que este curso 2022-23 entran en vigor en 1º Bachillerato son las siguientes:

- a) CCL: competencia en comunicación lingüística.
- b) CP: competencia plurilingüe.
- c) STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) CD: competencia digital.
- e) CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) CC: competencia ciudadana.
- g) CE: competencia emprendedora.
- h) CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

DIBUJO TÉCNICO I

Cualquier producto destinado a resolver las necesidades actuales ha de pasar, necesariamente, por un proceso de diseño y fabricación que requiere de un lenguaje universal. El dibujo técnico garantiza la objetividad en la representación de dichos objetos, destinados a la fabricación en serie para el consumidor.

Como lenguaje universal ayuda tanto a la interpretación correcta, para el posterior proceso de producción, como para el proceso mismo de diseño e ideación previa. Es, por tanto, un instrumento clave para el desarrollo tecnológico y tiene una aplicación práctica ineludible en la representación de los objetos tridimensionales en una superficie de dos dimensiones.

El dibujo técnico fomenta en el alumno la capacidad de percepción espacial y le ayuda en el análisis de obras de diseño industrial, arquitectura o ingeniería tanto en su comprensión como en su disfrute. En su vinculación con la geometría fomenta en el alumno la competencia para la resolución de problemas matemáticos gráficamente, accediendo a los conocimientos científicos fundamentales para dominar la modalidad elegida. Por todo ello, el Dibujo Técnico es una materia que facilita la comprensión de la compleja información visual y gráfica que conforma el mundo actual, afianzando la cultura del esfuerzo para el eficaz desarrollo personal y del sentido crítico.

Para poder abordar todo lo anterior se establecen criterios de evaluación como referentes del nivel de consecución de las competencias específicas de la materia. La materia se estructura en dos cursos en los que se irán adquiriendo progresivamente, con mayor grado de dificultad, los conceptos básicos necesarios para lograr un mayor dominio al finalizar el segundo curso. Los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la adquisición de las competencias específicas se organizan en cuatro bloques interrelacionados.

En el bloque «Fundamentos geométricos», desarrollado durante los dos cursos, se comienza con los contenidos necesarios para la resolución gráfica de problemas geométricos y sus aplicaciones en diferentes ramas del conocimiento y se profundiza al llegar al segundo curso. Se potenciará el uso del croquis o dibujo a mano alzada, como herramienta para las figuras de análisis en los problemas a resolver.

En el bloque «Geometría proyectiva» se trabaja la correcta utilización de los diferentes sistemas de representación de objetos tridimensionales en el plano y se avanza progresivamente en el conocimiento del sistema diédrico y de planos acotados, sistema axonométrico y perspectiva cónica en situaciones que impliquen en el alumno la iniciativa y creatividad necesaria mediante una metodología práctica que favorezca la toma de decisiones para la utilización del sistema más idóneo según el fin buscado.

En el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se tratará la representación objetiva normalizada de objetos para aplicar lo aprendido en contextos de la vida real con la realización de proyectos simples de ingeniería, arquitectura, tanto individuales como en grupo, que les ayude a comprender mejor la realidad y prepare para el trabajo colaborativo en su futuro profesional.

Por último, en el bloque «Sistemas CAD» contiene una aproximación a las aplicaciones de dibujo vectorial, que puede abordarse de forma separada o imbricada con los bloques anteriores.

En los procesos de enseñanza y aprendizaje debe potenciarse el pensamiento deductivo en el alumnado y plantear actividades que faciliten asimilar los trazados geométricos. Por ejemplo, una actividad para facilitar la comprensión del arco capaz como lugar geométrico sería analizar la construcción de su trazado y ponerla en relación con los ángulos en la circunferencia y la construcción de triángulos. De esta forma, el alumno podría intuir que si buscamos el lugar geométrico en el que se observe un ángulo dado desde los extremos de un segmento, ese lugar geométrico deberá ser un arco de circunferencia. Si queremos trazar ese arco de circunferencia debemos conocer el centro, que deberá estar en la mediatriz del segmento, asimismo, desde los extremos del segmento se debe observar un ángulo central de dicha circunferencia que deberá ser el doble del ángulo inscrito. La construcción de estas deducciones, así

como la descomposición de un problema en problemas más pequeños permitirá la consecución de aprendizajes significativos.

Competencias específicas.

1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recurso asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, desde diferentes perspectivas, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CEC1 y CEC2.

2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráficomatemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.

3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proyecto requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular, las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.

4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos y de ingeniería.

El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, e iniciar al alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.

5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD (Computer Aided Desing) forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los contenidos de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CEC4.

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato

Teniendo siempre en cuenta que partimos desde el nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo, se mantienen los siguientes aspectos didácticos y metodológicos:

- . Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las materias.
- . Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- . Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- . Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
- . Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

En el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje proponemos varios tipos de actividades para aplicar a todas las materias del departamento:

a) Evaluación de conocimientos previos: Son las que se realizan para obtener información acerca de qué saben y qué procedimientos, destrezas y habilidades tienen desarrollados los alumnos/as sobre un tema concreto.

b) Actividades de desarrollo de contenidos: Estas actividades se diseñan para introducir los contenidos del tema; entendemos, por tanto, que sirven para abordar por primera vez los contenidos, tanto conceptuales como procedimentales, e incluso actitudinales del tema.

c) Actividades de consolidación: Estas actividades, como su propio nombre indica, pretenden consolidar y/o aplicar los nuevos aprendizajes.

Normalmente sirven para generalizar los aprendizajes a situaciones cotidianas y nuevos contextos, asegurando así el aprendizaje funcional.

d) Actividades de síntesis-resumen: Son aquellas que permiten a los alumnos/as establecer la relación entre los distintos contenidos aprendidos, así como la contrastación con los que él tenía. Su importancia radica en que favorecen cogniciones claras en los alumnos/as, y además pueden ser útiles para el profesor, puesto que le permiten obtener información sobre la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje.

e) Actividades de recuperación o refuerzo: Son las que se programan para los alumnos/as que no hayan alcanzado los conocimientos trabajados.

f) Actividades de ampliación: Son las que permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo de propuestas, y también las que no son imprescindibles en el proceso.

e) Actividades de evaluación: Son las actividades dirigidas a la evaluación formativa y sumativa que no estuvieron cubiertas por las actividades de aprendizaje de los tipos anteriores.

4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato

En el Departamento se tendrá en cuenta la dinámica de cada alumno y se realizará una dedicación personalizada para las dudas que surjan de acuerdo con el departamento de orientación del centro, se ampliará el tiempo en las pruebas objetivas, se leerán los enunciados e incluso se entregarán los problemas de uno en uno si fuera necesario. Teniendo en cuenta especialmente a aquellos alumnos que cursaron el curso pasado 4º ESO y recibieron un plan específico de refuerzo y apoyo.

5. Elementos transversales del currículo

1. Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se tratará la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorporará elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

2. Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

La Consejería con competencias en materia de educación fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

3. Se adoptarán medidas para que la actividad física y la postura adecuada para el trabajo. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

4. En el ámbito de la educación y la seguridad vial se promoverán acciones para la mejora de la convivencia, se respeten las normas, y se favorezca la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los conflictos y sus secuelas.

5. Plan de fomento de la lectura

El departamento quiere mostrar su interés en este punto realizando las siguientes actividades a lo largo del curso:

1. La presentación escrita y oral de un tema escogido por cada uno de los alumnos que cursan Dibujo Técnico, relacionada con dicha asignatura.
2. La realización de distintas interpretaciones a partir de La Metamorfosis de Ovidio en la asignatura de Dibujo Artístico II en 2º Bachillerato.

7. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato

El departamento de Dibujo ha creado un aula virtual en Google Classroom por grupo en ambos cursos y en las diferentes materias. Por lo que el alumnado dispone de todos los documentos y vídeos explicativos necesarios en dicha aula virtual. Desde donde podrá descargarse documentos, preguntar sus dudas y mostrar sus trabajos o pruebas.

Únicamente tienen un libro físico de Dibujo Técnico de la Editorial Editex, los alumnos de 1º Bachillerato de Dibujo Técnico I, por tratarse de una materia más densa y compleja.

El alumno es informado, a través del aula virtual y en el aula, del material que debe traer para el siguiente ejercicio.

Los alumnos disponen en el aula de los siguientes materiales:

- . Recursos y materiales impresos: Libros de texto de consulta, de lectura, Cómics, Prensa, revistas periódicos, Publicaciones, artículos, Publicidad impresa.
- . Material para reciclar: Cartones, porexpan, chapas, latas, clips. Envases de alimentos, botellas de PVC, zootropos, caleidociclos.
- . Soportes: Papeles reutilizados, papel tipo Guarro, papel vegetal, papeles pautados, acetatos, papel de ténpera.
- . Utensilios: Lapiceros de durezas varias, lapiceros de colores, rotuladores, carboncillos, pinceles.
- . Plantillas, escuadra y cartabón y de curvas, de formas fijas, compás, sacapuntas, afilaminas, borradores, tijeras, pegamentos.

El profesorado contará con:

- . Recursos y materiales impresos: Libros de texto de consulta, enunciados de problemas, Cómics.
- . Materiales: Poliedros de PVC, piezas industriales, focos de luz, figuras de yeso, maniqués articulados, DVDs, CDs.
- . Espacios: El patio, el vestíbulo, pasillos, aulas ordinarias y un aula específicas.
- . Recursos humanos: Alumnos, profesores, invitados al Centro, Orientadores, interdepartamentales, concursos / olimpiadas, actividades, seminarios.
- . Utensilios: Pizarra Villeda, Pizarra digital en aulas TIC o aulas ordinarias, proyectores y ordenadores en aulas específicas y ordinarias.
- . Las aulas TIC permiten practicar a cada alumno actividades de aprendizaje informático propio de su materia, a través de aplicaciones y programas instalados: Geogebra, Autocad (en Dibujo Técnico). Los contenidos digitales sobre tratamiento de imágenes y presentaciones. Edición de vídeo y edición

fotográfica. Dibujo geométrico o dibujo asistido por ordenador para las materias de Dibujo Técnico. Siempre que haya disponibilidad de dichas aulas.

- . Portales y páginas web, de uso del departamento.

Recursos didácticos en Bachillerato Artístico

El alumno necesita para la realización de los contenidos del programa, los siguientes materiales:

- . Lápices de grafito 2H. HB.
- . Goma, sacapuntas y rasqueta.
- . Carbocillos y difuminadores, barras comete, pasteles, acuarelas.
- . Papel tamaño A4, A3 y A2

Recursos didácticos en Dibujo Técnico.

El alumno necesitará para la realización de los contenidos del programa, los materiales siguientes:

- . Libro de Dibujo Técnico I de la editorial Editex.
- . Juego de plantillas. Escuadra y cartabón milimetrados.
- . Compás CON bigotera. Marca Rotring o similar.
- . Lápices de grafito 2H. HB.
- . Goma, sacapuntas y rasqueta.
- . Papel para dibujo a lápiz blanco en formato UNE A4.

El profesor utilizará los siguientes materiales:

- . Pizarra
- . Caballetes, tablas y cinta de carroceros.
- . Video o DVD, Cañón
- . Libros de distintas editoriales sobre la asignatura
- . Plantillas y compás para pizarra.
- . Proyecciones en soporte informático.
- . Utilización de material curricular en soporte digital (CNICE).

8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato

En este curso, el departamento propone las siguientes actividades:

- a) Los alumnos de 1º Bachillerato de la asignatura de Dibujo Técnico I junto con otros alumnos de 1º Bachillerato realizarán un recorrido arquitectónico por Madrid: visita al Colegio de arquitectos COAM y a el Caixa Forum de Madrid. Esta visita se realizará en el 2º trimestre.
- b) Los alumnos de 2º Bachillerato de Dibujo Artístico II saldrán a realizar dibujos del natural aprovechando el espléndido entorno natural, monumental y arquitectónico.

9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato

Teniendo en cuenta la manera tan distinta de trabajar y evaluar en la asignatura de Dibujo Artístico frente a la manera en Dibujo Técnico, los criterios de calificación serán diferentes en cada asignatura. Por ello estos se presentan en el apartado específico de cada materia.

9.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.

Se presentan en el apartado específico de cada materia.

9.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua

Los alumnos/as que no asistan de forma regular a clase perderán el derecho a la evaluación continua, por lo que su calificación no se obtendrá conforme al procedimiento regular establecido en la presente

Programación sino mediante la realización de un examen final global que tendrá lugar antes de la conclusión del periodo ordinario. Para ello, el profesor/a, bien directamente o bien a través del tutor/a, comunicará al alumno/a la pérdida del derecho a la evaluación continua según el procedimiento establecido para tal fin. No obstante todo lo anterior, si el alumno/a comenzará a asistir de forma regular de nuevo a clase, recuperará el derecho a ser evaluado de forma continua conforme al procedimiento regular establecido para la generalidad de sus compañeros/as.

9.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Se presentan en el apartado específico de cada materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 64/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica)	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica
---	------------	---	--

9.4. Pruebas extraordinarias

Se presentan en el apartado específico de cada materia.

<p>1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde diferentes perspectivas, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.</p> <p>1.2. Identificar las relaciones geométricas entre las partes de una producción arquitectónica o de ingeniería y fomentar su disfrute para contribuir a su apreciación estética y conservación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Historia de la geometría. . El origen de la geometría. . Arquitectura y arte. . La escuela Bauhaus. 	<p>Búsqueda de información en grupo sobre los contenidos de la unidad (libros e internet).</p> <p>Elaboración de una presentación del tema escogido y relacionado con la unidad.</p> <p>Presentación oral en grupo con apoyo de soporte digital.</p>	<p>Presentación oral (10% en la nota final de todo el curso)</p>
<p>4.1. Valorar el dibujo técnico como lenguaje universal y su colaboración en el proceso de producción para garantizar la calidad e interpretación de la información.</p>	<p>. Normalización y documentación gráfica de proyectos.</p>	<p>.Realización de las distintas vistas de un volumen dado en sistema diédrico de un volumen utilizando diferentes escalas.</p>	<p>. Láminas de dibujo (10% de la nota de cada trimestre)</p>

B.PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DIBUJO TÉCNICO I DE 1º DE BACHILLERATO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia

DURANTE LAS TRES EVALUACIONES

<p>4.2.Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.</p> <p>4.3. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. - Formatos. Doblado de planos - Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica. - Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación. - Representación normalizada de cortes y secciones. 	<ul style="list-style-type: none"> . Acotación de las vistas siguiendo las normas UNE e ISO. . Representación de un volumen aplicando los cortes más utilizados. 	<ul style="list-style-type: none"> . Exámenes parciales (el % depende del número de las preguntas que hay en el parcial. . Exámenes globales (el % depende del número de las preguntas que hay en el parcial.
---	---	--	---

1ª EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos 64/2022; el primer número de cada criterio competencia específica)	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica
<p>2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.</p> <p>2.2. Aplicar gráficamente los fundamentos de la geometría para el trazado de redes modulares.</p> <p>2.3. Trazar gráficamente triángulos, con conocimiento de sus puntos y rectas notables, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>2.4. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades, y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.</p>	<p>Fundamentos geométricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc. - Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. - Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte. - Trazados geométricos básicos: operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad. - Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. - Concepto de lugar geométrico. Lugares geométricos básicos: Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. La circunferencia como lugar 	<ul style="list-style-type: none"> . Toma de apuntes de todo lo visto en el aula. . Repaso en casa de dichos apuntes mejorándolos con el material aportado en el aula virtual de Google Classroom. . Realización de láminas para reforzar y asimilar bien el contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> . Láminas de dibujo (10% de la cada trimestre) . Exámenes parciales(40% de la nota trimestral).

<p>2.5. Comprender el concepto de proporcionalidad y semejanza de figuras y construir escalas gráficas con precisión.</p> <p>2.6. Comprender las propiedades de las transformaciones geométricas (giro, traslación, homotecia, homología y afinidad) y su aplicación para la resolución de problemas geométricos y representación de figuras planas.</p> <p>2.7. Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas técnicas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.</p>	<p>geométrico. Ángulos en la circunferencia. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Trazado y fundamentos del arco capaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Triángulos: puntos y rectas notables, propiedades y construcción. - Cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción. - Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas. - Proporcionalidad. Equivalencia y semejanza de figuras planas. - Construcción y uso de escalas gráficas. - Transformaciones geométricas en el plano: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad. - Tangencias básicas y enlaces. Aplicación en la construcción de curvas técnicas básicas: óvalos, ovoides y espirales. - Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. - Uso correcto de los materiales propios del Dibujo 	<p>. Revisión y corrección de las láminas en el aula de manera grupal e individual.</p>	<p>. Exámenes globales (50 % de la nota trimestral).</p>
--	---	---	--

	Técnico.		
--	----------	--	--

2ª EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 64/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica)	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica
<p>3.1. Identificar el sistema de representación empleado, a partir de dibujos técnicos o fotografías, valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos según la finalidad buscada.</p> <p>3.2. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio (puntos, rectas y planos) determinando su relación de pertenencia, posición y distancia, respetando la disposición normalizada.</p> <p>3.3. Resolver en sistema diédrico, problemas de intersección y verdadera magnitud entre rectas y planos.</p>	<p>. Geometría proyectiva. -Fundamentos de la geometría proyectiva: . Clases de proyección. . Sistemas de representación: disposición normalizada. . Ámbitos de aplicación y criterios de selección.</p> <p>- Sistema diédrico: . Representación de punto, recta y plano. . Trazas con los planos de proyección. . Determinación del plano. . Pertenencia. . Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. . Fundamentos del abatimiento para la obtención de distancias. . Proyecciones y secciones</p>	<p>. Toma de apuntes de todo lo visto en el aula.</p> <p>. Repaso en casa de dichos apuntes mejorándolos con el material aportado en el aula virtual de Google Classroom.</p> <p>. Realización de láminas para</p>	<p>. Láminas de dibujo (10% de la cada trimestre)</p>

<p>3.4. Dibujar en sistema diédrico las vistas necesarias, a mano alzada, de una figura tridimensional para su completa definición.</p> <p>3.7. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos e identificando sus principales aplicaciones.</p> <p>3.8. Dibujar elementos en el espacio empleando el sistema cónico con posiciones relativas que ofrezcan perspectivas frontal y oblicua, a partir del entorno o de sus proyecciones ortogonales, conociendo los elementos que definen el sistema.</p> <p>3.9. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p>	<p>planas de sólidos sencillos.</p> <p>. Fundamentos del cambio de plano para obtener la verdadera magnitud.</p> <p>- Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.</p> <p>-</p> <p>- Sistema cónico:</p> <p>. Fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.</p> <p>. Sistema cónico: representación del punto, recta y plano. Paralelismo. Representación de la circunferencia. Representación de figuras sencillas a partir de su representación diédrica.</p>	<p>reforzar y asimilar bien el contenido.</p> <p>. Revisión y corrección de las láminas en el aula de manera grupal e individual.</p>	<p>. Exámenes parciales(40% de la nota trimestral).</p> <p>. Exámenes globales (50 % de la nota trimestral).</p>
--	---	---	--

3ª EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 64/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica)	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la unidad didáctica
<p>3.5. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial disponiendo la posición de los ejes en función de la información que se quiera mostrar y teniendo en cuenta los coeficientes de reducción determinados.</p> <p>3.6. Dibujar en sistemas axonométricos con el coeficiente de reducción correspondiente, figuras tridimensionales a partir de sus proyecciones ortogonales y practicar secciones planas de las mismas.</p> <p>5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.</p> <p>5.2. Recrear virtualmente</p>	<p>- Sistema axonométrico:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Sistema ortogonal y oblicuo. Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera y militar. . Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. . Sistema axonométrico ortogonal: uso del óvalo isométrico. Representación de sólidos sencillos. <p>Sistemas CAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Aplicaciones vectoriales 2D-3D. . Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones. . Modelado de caja. <p>Operaciones básicas con</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Toma de apuntes de todo lo visto en el aula. . Repaso en casa de dichos apuntes mejorándolos con el material aportado en el aula virtual de Google Classroom. . Realización de láminas para reforzar y asimilar bien el contenido. . Revisión y corrección de 	<ul style="list-style-type: none"> . Láminas de dibujo (10% de la cada trimestre) . Exámenes parciales(40% de la nota trimestral). . Exámenes globales (50 % de la nota trimestral).

piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.	primitivas. . Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.	las láminas en el aula de manera grupal e individual.	
---	--	---	--

Objetivos de la materia asociados a las competencias específicas

Competencia específica 1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

Competencia específica 2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráficomatemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

Competencia específica 3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

Competencia específica 4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos y de ingeniería.

Competencia específica 5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Contenidos y criterios de evaluación asociados a cada competencia específica

A. Fundamentos geométricos.

- Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
- Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte.
- Trazados geométricos básicos: operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad.
- Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares.
- Concepto de lugar geométrico. Lugares geométricos básicos: Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. La circunferencia como lugar geométrico. Ángulos en la circunferencia. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Trazado y fundamentos del arco capaz.
- Triángulos: puntos y rectas notables, propiedades y construcción.
- Cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
- Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas.
- Proporcionalidad. Equivalencia y semejanza de figuras planas.
- Construcción y uso de escalas gráficas.
- Transformaciones geométricas en el plano: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad.
- Tangencias básicas y enlaces. Aplicación en la construcción de curvas técnicas básicas: óvalos, ovoides y espirales.
- Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.
- Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.

B. Geometría proyectiva.

- Fundamentos de la geometría proyectiva:
 - . Clases de proyección.
 - . Sistemas de representación: disposición normalizada.

- . Ámbitos de aplicación y criterios de selección.
- Sistema diédrico:
 - . Representación de punto, recta y plano.
 - . Trazas con los planos de proyección.
 - . Determinación del plano.
 - . Pertenencia.
 - . Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad.
 - . Fundamentos del abatimiento para la obtención de distancias.
 - . Proyecciones y secciones planas de sólidos sencillos.
 - . Fundamentos del cambio de plano para obtener la verdadera magnitud.
- Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- Sistema axonométrico:
 - . Sistema ortogonal y oblicuo. Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera y militar.
 - . Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.
 - . Sistema axonométrico ortogonal: uso del óvalo isométrico. Representación de sólidos sencillos.
- Sistema cónico:
 - . Fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.
 - . Sistema cónico: representación del punto, recta y plano. Paralelismo. Representación de la circunferencia. Representación de figuras sencillas a partir de su representación diédrica.
- C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
 - Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
 - Formatos. Doblado de planos.
 - Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
 - Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.
 - Representación normalizada de cortes y secciones.
- D. Sistemas CAD.
 - Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
 - Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
 - Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
 - Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LA COMPETENCIA ESPECÍFICA

Asociados a la competencia específica 1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recurso asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde diferentes perspectivas, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.

1.2. Identificar las relaciones geométricas entre las partes de una producción arquitectónica o de ingeniería y fomentar su disfrute para contribuir a su apreciación estética y conservación.

Asociados a la competencia específica 2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráficomatemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.

2.2. Aplicar gráficamente los fundamentos de la geometría para el trazado de redes modulares.

2.3. Trazar gráficamente triángulos, con conocimiento de sus puntos y rectas notables, justificando el procedimiento utilizado.

2.4. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades, y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.

2.5. Comprender el concepto de proporcionalidad y semejanza de figuras y construir escalas gráficas con precisión.

2.6. Comprender las propiedades de las transformaciones geométricas (giro, traslación, homotecia, homología y afinidad) y su aplicación para la resolución de problemas geométricos y representación de figuras planas.

2.7. Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas técnicas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.

Asociados a la competencia específica 3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

3.1. Identificar el sistema de representación empleado, a partir de dibujos técnicos o fotografías, valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos según la finalidad buscada.

3.2. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio (puntos, rectas y planos) determinando su relación de pertenencia, posición y distancia, respetando la disposición normalizada.

3.3. Resolver en sistema diédrico, problemas de intersección y verdadera magnitud entre rectas y planos.

3.4. Dibujar en sistema diédrico las vistas necesarias, a mano alzada, de una figura tridimensional para su completa definición.

3.5. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial disponiendo la posición de los ejes en función de la información que se quiera mostrar y teniendo en cuenta los coeficientes de reducción determinados.

3.6. Dibujar en sistemas axonométricos con el coeficiente de reducción correspondiente, figuras tridimensionales a partir de sus proyecciones ortogonales y practicar secciones planas de las mismas.

3.7. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos e identificando sus principales aplicaciones.

3.8. Dibujar elementos en el espacio empleando el sistema cónico con posiciones relativas que ofrezcan perspectivas frontal y oblicua, a partir del entorno o de sus proyecciones ortogonales, conociendo los elementos que definen el sistema.

3.9. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

Asociados a la competencia específica 4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos y de ingeniería.

4.1. Valorar el dibujo técnico como lenguaje universal y su colaboración en el proceso de producción para garantizar la calidad e interpretación de la información.

4.2. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

4.3. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

Asociados a la competencia específica 5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.

5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Los criterios de calificación se fundamentan en la evaluación continua. Éstos se relacionan con la resolución de una serie de pruebas, enunciadas como instrumentos de evaluación y que determinan la consecución de los objetivos marcados.

El 90% de la nota de cada evaluación corresponderá a la realización de pruebas objetivas en un número no superior a cuatro:

- . Un **40%** determinado por la media de las notas obtenidas en una serie no superior a tres de pruebas parciales de cada unidad temática.
- . Un **50%** determinado por la nota obtenida en una prueba que reuna todo lo visto durante el Trimestre.

La valoración de las pruebas citadas está entre 1 y 10 y se hará en base a tres conceptos:

- . Presentación y acabado de la prueba.
- . Aplicación de los conceptos, procedimientos y demás elementos necesarios para la obtención de la solución del caso planteado.
- . Ejecución y resolución correcta y precisa.

Se considerará la calificación de 3 puntos la nota mínima que se puede obtener en un examen para realizar media entre las notas correspondientes a los exámenes de evaluación. Una calificación inferior a esta supondría la obligatoriedad a presentarse a la prueba de recuperación correspondiente que se hará de cada trimestre.

Es condición indispensable asistir a estas pruebas con el material requerido para realizar los ejercicios planteados.

El 10% de la nota de cada evaluación, corresponderá a la correcta realización de los ejercicios propuestos de cada uno de los temas para realizar en casa, también calificados entre 1 y 10. Se tendrá en cuenta la entrega puntual de la totalidad de las láminas y los ejercicios. En caso de retraso en la entrega, deberán ir acompañados de la correspondiente justificación, si no, no podrán superar la calificación de 5 puntos.

La calificación total del trimestre se obtendrá de la suma de las tres notas en su justa proporción.

Cuando un alumno falta a una prueba o ejercicio, para poder valorarla será necesario que presente su realización con posterioridad y que se podrá ejecutar en el aula en los recreos.

Recuperación de evaluaciones anteriores.

Los alumnos que no hayan seguido la asignatura con regularidad, como sería el no entregar los trabajos solicitados, no presentarse a los exámenes o hacerlo sin el material, deberán realizar un examen de recuperación. A cada evaluación le corresponderá un solo examen de recuperación que englobará la totalidad de los contenidos del trimestre.

Aquellos que no lleguen a la calificación positiva tendrán especial atención por parte de la profesora, que les orientará para superar las dificultades que se detecten. Al final de curso harán una prueba objetiva que refleje los mínimos exigidos de forma global, conforme a los criterios de evaluación del curso. Los alumnos que lleguen a esta prueba con un solo trimestre suspenso, podrán recuperarlo en la misma fecha y hora de manera parcial.

Notas finales del curso

La nota media final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones (siempre y cuando ninguna de las notas sea inferior a 3. En caso de que sea inferior a 5, el alumno no superará la asignatura y tendrá que presentarse en la convocatoria ordinaria presentando trabajos no realizados y si se considera necesario haciendo una prueba final durante el periodo ordinario.

Los alumnos que en el proceso de evaluación continua y ordinaria no hubieran recuperado las evaluaciones pendientes podrán presentarse, a efectos de su superación, a pruebas extraordinarias que el departamento planificará.

El examen final global que se realizará antes de la conclusión del periodo ordinario deberá incluir todos los contenidos impartidos durante el curso. El profesor/a podrá exigir al alumno/a que le presente el cuaderno con todos los ejercicios realizados durante el curso por el resto de sus compañeros/as, así como cualquier otro trabajo o prueba objetiva similar, perdiendo la oportunidad de realizar el examen final global en caso de no producirse la entrega o bien por no alcanzar las actividades mínimas exigibles.

La calificación final del alumno/a se corresponderá con la obtenida en el examen global, debiendo alcanzar el 5 para aprobar la asignatura. De no ser así, el alumno/a tendrá derecho a realizar durante el periodo extraordinario la misma prueba de recuperación final global prevista para el resto de sus compañeros/as.

El alumno/a suspenso/a en la evaluación ordinaria deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria en junio a la prueba como requisito imprescindible para aprobarla. Los ejercicios del examen o prueba podrán ser indistintamente teóricas, teórico-prácticas (basadas en aplicación de la teoría) o eminentemente prácticas.

La nota del examen en la evaluación extraordinaria de junio ponderará un 100% en la calificación final.

La calificación final del alumno/a coincidirá con la obtenida en la ponderación que se acaba de describir y como mínimo deberá de ser un 5 para poder aprobar la asignatura. En caso de que sea inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria, el profesor/a podrá optar por mantener la más alta.

Dado su carácter extraordinario, la prueba se realizará de forma coordinada por los profesores/as del Departamento, debiendo presentarse los alumnos/as en la fecha y horario que establezca Jefatura de estudios a tal fin. Al tratarse de una convocatoria única, no cabe la posibilidad de que ningún alumno/a realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as, incluso en aquellos casos en que haya una ausencia justificada.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DIBUJO TÉCNICO II DE 2º DE BACHILLERATO

Recordamos que la nueva ley LOMLOE entrará en vigor en 2º Bachillerato el próximo curso

23-24.

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia

Geometría y dibujo técnico.

Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones.

Construcción de figuras planas equivalentes.

Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones.

Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.

Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.

Trazado de curvas cónicas y técnicas:

Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones.

Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones.

Transformaciones geométricas:

Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines.

Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.

Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

Bloque 2

Sistemas de representación

Punto, recta y plano en sistema diédrico:

Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.

Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.

Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones.

Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.

Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.

Construcción de figuras planas.

Afinidad entre proyecciones.

Problema inverso al abatimiento.

Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales.

Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.

Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.

Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción.

Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.

Representación de figuras planas.

Representación simplificada de la circunferencia.

Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas.

Intersecciones.

Bloque 3

Documentación gráfica de proyectos

Elaboración de bocetos, croquis y planos.

El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual.

El proyecto: tipos y elementos.

Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas.

Elaboración de las primeras ideas.

Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.

Elaboración de dibujos acotados.

Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.

Temporalización

Primer trimestre

Sistemas de representación

Sistema Diédrico. Perpendicularidad, paralelismo, distancias.

Sistema Diédrico. Abatimiento. Giro. Secciones y poliedros.

Sistema axonométrico.

Sistema de perspectiva caballera.

Temporalización: SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Segundo trimestre

Sistema axonométrico.

Sistema de perspectiva caballera.

Documentación gráfica de proyectos

Elaboración de bocetos, croquis y planos.

Normalización.

Temporalización: ENERO, FEBRERO Y MARZO

Tercer trimestre**Geometría y dibujo técnico**

Operaciones con segmentos. Proporcionalidad. Equivalencia.

Potencia.

Polígonos.

Transformaciones geométricas.

Tangencias.

Curvas Técnicas y curvas cónicas.

Curvas Técnicas y curvas cónicas.

Temporalización: MARZO Y ABRIL

Repaso examen selectividad.

Temporalización: MAYO, JUNIO

Objetivos de la materia

1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recurso asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráficomatemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos y de ingeniería.

5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Criterios de evaluación

- . Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.

- . Utilizar escalas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos

- . Diseñar objetos de uso común y no excesivamente complejos, en los que intervengan problemas de tangencias.

- . Representar gráficamente una perspectiva cónica a partir de su definición y el trazado de sus elementos fundamentales.

- . Utilizar el sistema Diédrico para representar figuras planas y volúmenes sencillos.

- . Realizar la perspectiva de objetos simples definidos por sus vistas fundamentales y viceversa. . . .

- . Definir gráficamente un objeto por sus vistas fundamentales o su perspectiva, realizados a mano alzada.

- . Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción sencillos y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación y simplificaciones indicadas en éstas.

- . Culminar los trabajos de Dibujo Técnico, utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que éste sea claro, limpio y responda al objetivo para el que ha sido realizado.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Los mismos ya citados en el mismo apartado de la materia Dibujo Técnico I

Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

El departamento de Dibujo ha creado un aula virtual de pendientes de Dibujo, en Google Classroom, donde los alumnos y las familias tendrán la información necesaria para poder recuperar la asignatura pendiente y hacer un seguimiento real de la evaluación de cada uno de los trabajos que el alumno debe realizar hasta conseguir una nota favorable para su aprobado.

Los alumnos con materias pendientes de Dibujo de cursos anteriores podrán aprobarla/s según sea la asignatura pendiente de la siguiente manera:

Alumnos de Tipo A

Los alumnos/as con la asignatura de Dibujo Técnico I en 1º Bchto. pendiente y que están estudiando el siguiente curso de la misma materia, es decir, Dibujo Técnico II en 2º Bchto., aprobarán la asignatura pendiente, al aprobar la 1ª y la 2ª evaluación de la asignatura que actualmente están cursando. **Si no consiguiera como mínimo un 5 en ambas evaluaciones, el alumno/a debe realizar el mismo examen extraordinario que realicen los alumnos que han cursado la asignatura que este/a tiene pendiente.**

Alumnos de Tipo B

Los alumnos/as con la asignatura de Dibujo Técnico I en 1º Bchto. pendiente y que no continúan estudiando el siguiente curso de la materia, la recuperarán realizando dos exámenes propuestos por el Departamento de Dibujo a través del aula virtual de pendientes de Dibujo, en la fecha marcada por Jefatura de Estudios. **Si no consiguiera como mínimo un 5 en ambas entregas, el alumno/a debe realizar el mismo examen final del periodo ordinario que realicen los alumnos que han cursado la asignatura que este/a tiene pendiente y obtener como mínimo el 5.**

Para los alumnos Tipo A y Tipo B:

La recuperación de dicha/s asignatura/s será/n notificada/s por la profesora de Dibujo que tenga durante el curso. Con la supervisión de la jefa de Estudios, que informará a través del aula virtual de pendientes de EPVA, en Google Classroom, acerca de la evolución del alumno.

Los alumno/as que no hayan alcanzado un 5 durante el periodo ordinario deberán realizar la prueba de recuperación extraordinaria prevista para los alumnos/as que se encuentran actualmente cursando la materia.

A través del aula virtual de pendientes de EPVA en Google Classroom, la jefa de Departamento informará con todo detalle acerca de los exámenes a realizar, junto con los criterios de evaluación y calificación, a los alumnos y a las familias.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DIBUJO ARTÍSTICO II DE 2º DE BACHILLERATO

Es necesario recordar que dentro de la nueva ley LOMLOE, esta asignatura desaparece de la lista de optativas que parte de nuestro alumnado escogía porque la expresión artística forma parte de su formación global desde el primer año de la ESO. Aprovechamos para pedir que se vuelva a incorporar dentro del curriculum de aquellos alumnos que sin querer ir a un Bachillerato Artístico requieren de estos conocimientos para estudiar cursos superiores donde se les exige cierta experiencia en el dibujo, pongamos como ejemplo arquitectura.

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia

Bloque 1. Análisis y modificación de la forma.

Estudio de la forma. Apunte-esquema-boceto.

Formas tridimensionales compuestas. Articulaciones.

Representación analítica. Forma informativa.

Representación sintética. Forma esquemática.

Bloque 2. Aproximación subjetiva a las formas.

Psicología de la forma y la composición. Distintas organizaciones espaciales de las formas.

Interrelación de formas tridimensionales en el espacio.

Equilibrios y tensiones.

Variaciones de la apariencia formal respecto al punto de vista perceptivo.

Valor expresivo de la luz y el color.

Transformaciones aparentes.

Estudio de la composición en obras de arte de la pintura.

Bloque 3. Forma real. Memoria visual.

Trabajos de retentiva. Consideraciones nemotécnicas.

Interpretaciones expresivas.

Bloque 4. Análisis de la figura humana.

Relaciones de proporcionalidad.

Nociones básicas de anatomía.

Estudio del movimiento en la figura humana.

Apuntes del natural.

Bloque 5. Análisis espaciales.

Espacios interiores.

Espacios exteriores. Espacios urbanos y naturales.

Apuntes del natural.

Distribución de los contenidos por evaluaciones:

1ª evaluación: Bloques 1 y 2

2ª evaluación: Bloques 3 y 4

3ª evaluación: Bloque 5

Objetivos de la materia

1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.
2. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, producciones plásticas, de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades del disfrute del arte.
3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.
4. Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.
5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente de las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.
6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.
7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios en la realización de producciones gráficas.
8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.
9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.

Criterios de evaluación

- . Manejar el dibujo como herramienta de representación de un modelo.
- . Conocer y manejar la terminología, materiales, procedimientos y conservación. Encajado del modelo con líneas y formas analizándolo geoméricamente.
- . Diferenciar y realizar formas bidimensionales y tridimensionales.
- . Distinguir la estructura interna y externa de lo representado. El encaje. La proporción.
- . Controlar la composición en cuanto a la elección del punto de vista o planificación de un modelo.
- . Aplicar la armonía, el peso, el equilibrio estático, la simetría, el equilibrio dinámico, el ritmo y las distintas direcciones visuales.
- . Plasmar la luz, el claroscuro y la textura como configuradora de volúmenes.
- . Utilizar el dibujo de mancha, la textura visual y la textura táctil.
- . Utilizar de manera inteligente el color, distinguiendo entre el color luz y el color pigmento.
- . Aplicar de las propiedades del color en las propuestas o en la creación.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Los criterios de calificación se fundamentan en la evaluación continua y se expresan en cada Unidad Didáctica. Éstos se relacionan con la resolución de una serie de pruebas, enunciadas como instrumentos de evaluación y que determinan la consecución de los objetivos marcados.

. De cada una de las Unidades Didácticas se plantearán varios **ejercicios a realizar en el aula**, alguno de los cuales podrá ser a criterio de la profesora una prueba objetiva o examen. Dichas actividades se harán sobre distintos soportes y en diferentes formatos, si así lo requiere. Se calificarán numéricamente de 1 a 10, atendiendo a los criterios de evaluación detallados en la programación. La valoración de estos trabajos constituirá el **90%** de la nota del trimestre.

. Pruebas objetivas 90%	<p>Correcta y completa presentación de todos los ejercicios propuestos.</p> <p>Solución correcta de los mismos, valorando la aplicación de las correcciones individuales y colectivas.</p> <p>.La puntualidad en la entrega de los trabajos se verá reflejada en el 90%, ya que el no entregar en la fecha dada, la nota final hará media con el cero anotado el día de entrega fijado con antelación por la profesora.</p>
. Trabajo en el aula 10%	<p><u>Positiva:</u> Puntualidad y asistencia regular. Colaborar en la buena marcha de la clase. Demostrar interés y esfuerzo en el aula y en las tareas individuales y en equipo.</p> <p><u>Negativa:</u> Faltas de asistencia y puntualidad sin la debida justificación. La no participación y/o pasividad en clase. Asistir sin el material necesario</p>

La calificación total del trimestre se obtendrá de la suma de las dos notas en su justa proporción.

Quando un alumno falta a una prueba o ejercicio, para poder valorarla será necesario que presente su realización con posterioridad y que se podrá ejecutar en el aula en los recreos.

Recuperación de evaluaciones anteriores.

Para poder recuperar una evaluación suspensa, el alum no deberá entregar todos los trabajos no presentados y/o repetir aquellos que, a juicio de la profesora, no hayan alcanzado los objetivos perseguidos. Estos ejercicios se realizarán inmediatamente después de cada evaluación.

Notas finales del curso

La nota media final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones (siempre y cuando ninguna de las notas sea inferior a 3. En caso de que sea inferior a 5, el alumno no superará la

asignatura y tendrá que presentarse en la convocatoria ordinaria presentando trabajos no realizados y si se considera necesario haciendo una prueba final durante el periodo ordinario.

Los alumnos que en el proceso de evaluación continua y ordinaria no hubieran recuperado las evaluaciones pendientes podrán presentarse, a efectos de su superación, a pruebas extraordinarias que el departamento planificará.

Los alumnos/as que no asistan de forma regular a clase perderán el derecho a la evaluación continua, por lo que su calificación no se obtendrá conforme al procedimiento regular establecido en la presente Programación sino mediante la realización de un examen final global que tendrá lugar antes de la conclusión del periodo ordinario. Para ello, el profesor/a, bien directamente o bien a través del tutor/a, comunicará al alumno/a la pérdida del derecho a la evaluación continua según el procedimiento establecido para tal fin. No obstante, todo lo anterior, si el alumno/a comenzará a asistir de forma regular de nuevo a clase, recuperará el derecho a ser evaluado de forma continua conforme al procedimiento regular establecido para la generalidad de sus compañeros/as.

El examen final global que se realizará antes de la conclusión del periodo ordinario deberá incluir todos los contenidos impartidos durante el curso. El profesor/a podrá exigir al alumno/a que le presente el cuaderno con todos los ejercicios realizados durante el curso por el resto de sus compañeros/as, así como cualquier otro trabajo o prueba objetiva similar, perdiendo la oportunidad de realizar el examen final global en caso de no producirse la entrega o bien por no alcanzar las actividades mínimas exigibles.

La calificación final del alumno/a se corresponderá con la obtenida en el examen global, debiendo alcanzar el 5 para aprobar la asignatura.

El alumno/a suspenso/a en la evaluación ordinaria deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria en junio a la prueba como requisito imprescindible para aprobarla. Los ejercicios del examen o prueba podrán ser indistintamente teóricas, teórico-prácticas (basadas en aplicación de la teoría) o eminentemente prácticas.

La nota del examen en la evaluación extraordinaria de junio ponderará un 60% en la calificación final. El 40% restante de la nota final se obtendrá de la realización de aquellos trabajos no presentados durante el curso y propuestos por la profesora.

La calificación final del alumno/a coincidirá con la obtenida en la ponderación que se acaba de describir y como mínimo deberá de ser un 5 para poder aprobar la asignatura. En caso de que

sea inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria, el profesor/a podrá optar por mantener la más alta.

Dado su carácter extraordinario, la prueba se realizará de forma coordinada por los profesores/as del Departamento, debiendo presentarse los alumnos/as en la fecha y horario que establezca Jefatura de estudios a tal fin. Al tratarse de una convocatoria única, no cabe la posibilidad de que ningún alumno/a realice otro examen diferente, o en fecha distinta, al establecido para la generalidad de sus compañeros/as, incluso en aquellos casos en que haya una ausencia justificada.

. Sistemas generales de recuperación de las materia de Dibujo Artístico I y II del departamento pendientes de cursos anteriores.

Tras los buenos resultados obtenidos el curso pasado 2021-22 al implementar las aulas virtuales de pendientes de Dibujo, en Google Classroom, el Claustro de profesores considera muy positivo continuar utilizando esta exitosa herramienta. En el aula virtual de pendientes de Dibujo los alumnos y las familias tendrán la información necesaria para poder recuperar la asignatura pendiente y hacer un seguimiento real de la evaluación de cada uno de los trabajos que el alumno/a debe realizar hasta conseguir una nota favorable para su aprobado.

Trasladado al Departamento el listado de alumnos/as con la asignatura pendiente, la Jefa de Departamento procederá a comunicar a Jefatura de Estudios las fechas que se solicitan para la celebración de los exámenes de recuperación a efectos de coordinarse con el resto de especialidades para evitar coincidencias temporales. La Jefa de Departamento comunicará asimismo las fechas a los alumnos/as con la asignatura pendiente, así como el procedimiento previsto para su recuperación, a través del aula virtual creada en Google Classroom. En ésta se pondrán a disposición de los alumnos/as los recursos necesarios para ayudar a la elaboración de los distintos trabajos. La Jefa de Departamento podrá solicitar la colaboración dentro del Departamento a los profesores/as actuales de los alumnos/as para la corrección de los exámenes y ejercicios, la vigilancia durante su realización, o la recepción de los trabajos.

La Jefa de Departamento consultará la memoria del curso anterior para conocer si alguno de los contenidos no fue impartido, con el fin de no examinar a los alumnos/as de conocimientos que no fueron trabajados en clase ni fueron objeto de calificación para el resto de sus compañeros. En estos casos, la Jefa de Departamento no incluirá dichos contenidos en los exámenes de recuperación de la asignatura pendiente, por lo que los mismos no figurarán en la comunicación que se haga llegar a los alumnos/as con información acerca de los trabajos o pruebas.

Los alumnos con materias pendientes de Dibujo de cursos anteriores podrán aprobarla/s según sea la asignatura pendiente de la siguiente manera:

Alumnos de Tipo A

Los alumnos/as con la asignatura de Dibujo Artístico I en 1º Bchto. pendiente y que están estudiando el siguiente curso de la misma materia, es decir, Dibujo Artístico II en 2º Bchto., aprobarán la asignatura pendiente, al aprobar la 1ª y la 2ª evaluación de la asignatura que actualmente están cursando. **Si no consiguiera como mínimo un 5 en ambas evaluaciones, el alumno/a debe realizar el mismo examen extraordinario que realicen los alumnos que han cursado la asignatura que este/a tiene pendiente.**

La recuperación de dicha/s asignatura/s será/n notificada/s por la profesora de Dibujo que tenga durante el curso. Con la supervisión de la jefa de Estudios, que informará a través del aula virtual de pendientes de EPVA, en Google Classroom, acerca de la evolución del alumno.

Alumnos de Tipo B

Los alumnos/as con la asignatura de Dibujo Artístico I en 1º Bchto. pendiente y que no continúan estudiando el siguiente curso de la materia, la recuperarán realizando dos trabajos que deberán entregar en las siguientes fechas: el primero, el primer viernes después de las vacaciones de Navidad y el segundo, el primer viernes después de las vacaciones de Semana Santa. Dichos trabajos son propuestas por el Departamento de Dibujo a través del aula virtual de pendientes de Dibujo. **Si no consiguiera como mínimo un 5 en ambas entregas, el alumno/a debe realizar el mismo examen final del periodo ordinario que realicen los alumnos que han cursado la asignatura que este/a tiene pendiente y obtener como mínimo el 5.**

Para los alumnos Tipo A y Tipo B:

La recuperación de dicha/s asignatura/s será/n notificada/s por la profesora de Dibujo que tenga durante el curso. Con la supervisión de la jefa de Estudios, que informará a través del aula virtual de pendientes de EPVA, en Google Classroom, acerca de la evolución del alumno.

Los alumno/as que no hayan alcanzado un 5 durante el periodo ordinario deberán realizar la prueba de recuperación extraordinaria prevista para los alumnos/as que se encuentran actualmente cursando la materia.

A través del aula virtual de pendientes de Dibujo en Google Classroom, la jefa de Departamento informará con todo detalle acerca de los trabajos a realizar, junto con los criterios de evaluación y calificación, a los alumnos y a las familias.

C. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE MATERIAS Y ASIGNATURAS DE L DEPARTAMENTO

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	CURSO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TEMPORALIZACIÓN	TAREAS	EVALUACIÓN DE LA TAREA			
					1	2	3	4
Resultados internos	DE 1º a 4º ESO Y 1º Y 2º BCHTO. (DIBUJO ARTÍSTICO)	Reducir el absentismo presencial	Diariamente	Registrar diariamente las faltas de asistencia.	1	2	3	4
				Realizar un seguimiento de las faltas en alumnos absentistas y tener una comunicación constante con los tutores, departamento de orientación y jefatura de estudios, favoreciendo así la comunicación con las familias, tal y como se establece en el plan general del	1	2	3	4
			Durante el curso					

			centro respecto a este punto.				
			Explicar desde el comienzo de curso la importancia de la asistencia en nuestra materia y las consecuencias de sobrepasar el número de faltas sin justificar. Insistir lo necesario a lo largo del curso.	1	2	3	4
		Fomentar el uso de las herramientas TIC, para desarrollar una actitud más autónoma desde casa.	Proponer actividades en el aula donde sea necesario recurrir al aula virtual de la asignatura creada para cada grupo en la plataforma de Google Classroom.	1	2	3	4
			Realizar exposiciones de	1	2	3	4

				los distintos trabajos elaborados por los alumnos en dicha aula virtual.				
	Mejorar el trabajo personal del alumno	Semanalmente		Revisar que el alumno viene con el material a clase.	1	2	3	4
			Seguimiento individual de la realización de las láminas con fechas de entrega determinadas.	1	2	3	4	
			Revisión de los trabajos entregados y los que no se han entregado para su elaboración y entrega al final de la evaluación.	1	2	3	4	
		Durante el curso	Promocionar y promover la participación de	1	2	3	4	

			los alumnos en las distintas actividades solidarias y en torno al cuidado y la protección del medio ambiente, llevadas a cabo en el centro a nivel interdisciplinar.				
			Informar a los alumnos de las actividades, propuestas e iniciativas artísticas que se desarrollen en el entorno cercano y que puedan ser de su interés.	1	2	3	4
	Afianzar los contenidos básicos y aumentar el trabajo personal	Durante el curso	Afianzar el procedimiento de resolución de ejercicios con un guion de los pasos a seguir en cada uno de ellos.	1	2	3	4
			Realizar láminas de refuerzo en función de los contenidos con	1	2	3	4

			un repaso previo de los contenidos.				
	Mejorar el método de recuperar la materia	Después de cada evaluación	Realizar una recuperación individualizada que atienda a las necesidades específicas de cada alumno.	1	2	3	4
			Comprobar que el alumno comprende lo explicado con prácticas previas o bocetos.	1	2	3	4
1º y 2º BCHTO. DIBUJO TÉCNICO	Mejorar el trabajo personal del alumno	Durante el curso	Realizar un ejercicio síntesis sobre lo explicado en clase.	1	2	3	4
			Batería de ejercicios y resolución de dudas	1	2	3	4

	Afianzar los contenidos básicos y aumentar el trabajo personal	Diariamente Durante el curso	Corregir diariamente el ejercicio síntesis para solventar las posibles dudas	1	2	3	4
			Realizar parciales incluyendo los contenidos anteriores siendo el último parcial un examen global de evaluación que prepare al alumno para exámenes con más contenidos.	1	2	3	4
			Control de la asistencia a clase.	1	2	3	4
	Mejorar los resultados de la EVAU	A partir del 2º trimestre del curso	Introducir y trabajar sobre el modelo de examen EVAU	1	2	3	4

Pruebas
externas

El departamento estará diariamente atento a lo que vaya sucediendo para dar una educación de calidad a la vez que segura para todos.

D. ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE JUNIO. ALUMNADO DE 1º BACHILLERATO CON MATERIAS SUSPENSAS Y ALUMNOS SIN MATERIAS SUSPENSAS

1. Alumnado con materias suspensas

Los objetivos generales de las actividades a proponer son:

Recuperación y completa ejecución de los ejercicios del curso para los alumnos que no han superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Las actividades propuestas prepararán al alumno para poder aprobar la asignatura.

2. Alumnado sin materias suspensas

Los objetivos generales de las actividades a proponer son:

Ampliación y realización de ejercicios con materiales en espacios y técnicas que no han sido posibles de utilizar por la ajustada temporalización de las clases.

Actividades propuestas:

- . Dibujo del natural con modelos que podrán ser los propios alumnos o propuestos por ellos con luces y sobre caballete en formatos grandes y con técnicas húmedas.
- . Dibujo del natural en el exterior en nuestro entorno: jardines y patio del Centro.

